

UNA APROXIMACIÓN A LA CULTURA POLÍTICA DE LA ELITE CHILENA: CONCEPTO Y VALORACIÓN DEL ORDEN SOCIAL (1830-1860)

Ana María Stiven

Este trabajo es una reflexión sobre la noción de “orden”, uno de los conceptos articuladores del consenso social de la clase dirigente chilena durante el siglo XIX. Detectada la vigencia de la valoración de este principio a lo largo del tiempo y en distintas situaciones del desarrollo institucional y cultural de Chile, se lo identifica como elemento esencial de la cultura política de la elite y como eje sobre el que gira la posibilidad de cambio en la mentalidad de los miembros de dicha elite. De hecho, se sostiene en este ensayo, es en torno a la vigencia del concepto de orden que se articularon la organización republicana del Estado, el discurso portaliano, las polémicas culturales de la década de 1840 y el afán de progreso que inspiró al gobierno del presidente Manuel Montt. El apego al valor “orden social” se relaciona con la concepción de poder que manejaba la clase dirigente y a través de la cual expresaba su visión jerárquica del mundo, que le concedía la hegemonía sobre el motor de cambio.

Orden y anarquía fueron los conceptos que más influyeron en el discurso político de las elites latinoamericanas desde la fundación de las repúblicas. El temor a la anarquía, definida inicialmente como carencia de un orden público, o desorden institucional, inspiró la práctica política y

ANA MARÍA STIVEN. Ph. D., Universidad de Stanford (EE.UU.). Profesora investigadora del Instituto de Ciencia Política de la P. Universidad Católica de Chile.

Estudios Públicos, 66 (otoño 1997).

actuó como la justificación principal para gran parte de las decisiones autoritarias y centralizadoras de los gobernantes o caudillos de la época. Al apego a la noción de orden como forma de convivencia social, se agregaba en el debate otro principio, de naturaleza conceptual más amplia: la idea de un nuevo orden social y político que debía ser creado en reemplazo del orden “tradicional” o “colonial” y que se relacionaba con el proceso de constitución de esas repúblicas, entendidas por sus gestores, principalmente, como sistemas políticos no monárquicos. El establecimiento de un nuevo orden institucional republicano y la creación de condiciones de gobernabilidad, entendidas como garantías de orden público para evitar la anarquía, fueron, por lo tanto, las primeras metas que se fijaron las elites criollas, a cargo de los nuevos gobiernos republicanos.

La palabra “orden” se convirtió en una clave que se levantó como bandera, y resumió toda una interpretación del proceso histórico vivido durante los movimientos de emancipación. Reflejaba la preocupación de las elites latinoamericanas por la incertidumbre que el nuevo rumbo político emprendido provocaba, y su conciencia, influida por la noción de progreso propia del siglo, de que la sociedad había penetrado en un sendero cuya dirección era imprevisible. En la mayoría de los nuevos estados latinoamericanos, el recurso al orden fue un elemento de consenso propio de todos los sectores políticos, aunque tuvo una especial fuerza y arraigo en los más conservadores, es decir, en aquellos que sentían mayor temor hacia el cambio sociopolítico que, evidentemente, acompañaba el establecimiento de un sistema republicano, y que era expresado ideológicamente por los sectores más liberales, representados, en primer lugar, por Andrés Bello, maestro y descollante figura intelectual del continente, así como también por el peruano Pardo y Aliaga, el centroamericano avecindado en Chile José de Irisarri, el pensador mexicano Lucas Alamán y el dictador argentino Juan Manuel de Rosas, quienes fueron, entre otros, algunos de los hombres que manifestaron un apego primordial hacia el orden y el consiguiente rechazo a todo cambio que pudiera presagiar cualquier alteración, “licencia”, “libertinaje” o, dicho de otro modo, “el libre juego del proceso de cambio que había inaugurado la revolución emancipadora”¹. Afirmaciones de este tenor expresaban el sentimiento de los actores políticos latinoamericanos frente al cambio en las formas de legitimidad que había implicado la Independencia. En su discurso, demostraban la incertidumbre que provocó el paso de una

¹ José Luis Romero (prólogo), *Pensamiento conservador (1815-1898)* (Venezuela: Bibl. Ayacucho, 1978), p. xxi.

legitimidad de tipo histórica, propia del régimen colonial, a una legitimidad contractual, de tipo moderno, propia del régimen republicano. A pesar de que los sectores llamados liberales articulaban con más facilidad un discurso que permitía la alternativa del cambio, la resistencia frente al desorden social o institucional parecía diluir las diferencias entre, por ejemplo, el mencionado caudillo argentino Rosas y su rotundo opositor, Domingo F. Sarmiento, en ese momento liberal. Les unía, más allá de las diferencias, una visión común de la sociedad, que aún continuaba, y debía continuar, regida por formas de sociabilidad jerárquizadas, comunitarias; en una palabra, no contractuales².

En comparación con otros estados latinoamericanos, Chile vivió un proceso de creación institucional republicano de excepción, en un tiempo comparativamente corto. El temor a la anarquía se disipó cuando aún en muchas repúblicas se luchaba entre caudillos, en las pampas y los llanos. Como consecuencia de lo anterior, en Chile pudieron aflorar, tempranamente, definiciones y acepciones más complejas de la noción de orden, que relacionaron la anarquía, o el riesgo de la misma, con un concepto más amplio de desorden sociopolítico. Se entendió que el orden institucional se apoyaba sobre elementos de orden social, y que el nuevo orden estatal y nacional requería de una cuidadosa elaboración que abarcara toda la organización política, social, económica, cultural y del conocimiento en el país. Ese orden social emanaba del hecho de que los actores políticos, en Chile, integraban en su totalidad una denominada clase dirigente, socialmente homogénea, con fuertes lazos de parentesco, autorreferida como poseedora legítima de la autoridad del Estado y portadora de valores comunes para establecer las normas que habían de regir la sociabilidad política. Esos elementos de cohesión, que durante la primera mitad del siglo XIX incluyeron también y en forma importante los valores religiosos, permitieron que el cambio hacia los nuevos órdenes se intentara regular a partir de estos factores unificadores, que la elite de la época definía como aristocráticos. De allí la valoración, por ejemplo, de la educación como sustento del orden social e institucional, que aparece en casi todas las expresiones de la clase dirigente del siglo XIX³.

La noción de orden constituye uno de los elementos sobre los que se funda el consenso político-social de la clase dirigente chilena a comienzos

² Ver François Xavier Guerra, "Le peuple souverain: Fondements et logiques d'une fiction (le XIX^e Siècle)", en *Quel Avenir pour la Démocratie en Amérique Latine?*, obra colectiva (París: Centre National de la Recherche Scientifique, 1989).

³ Sobre la educación y la universidad en el siglo XIX chileno, ver Sol Serrano, *Universidad y nación, Chile en el siglo XIX* (Santiago: Editorial Universitaria, 1993).

del siglo XIX⁴. El orden es un concepto clave para comprender el universo valórico en que se apoyó el grupo fundador del Estado para la construcción del mismo, y para la elaboración de los elementos constitutivos de la nación chilena. Se explica por su vigencia como valor unificador en el discurso político de la clase dirigente chilena, por el esfuerzo de definición del concepto que realizan los actores políticos, y por los matices que distinguen las interpretaciones y vinculaciones que sobre esta noción tienen los sectores llamados conservadores y liberales⁵. Trasciende las diferencias coyunturales y las fisuras político-ideológicas más profundas que se van perfilando en esta clase a través del tiempo.

Entendemos, sin embargo, que es justamente esta omnipresencia del concepto la que en ocasiones le hace aparecer vacío de significado, o disponible para interpretaciones que desfiguran su real aporte a la comprensión de la cultura política chilena, especialmente la del grupo dirigente del país en las décadas que nos ocupan. Cuando hablamos de cultura política, aludimos a las dimensiones psicológicas y culturales del sistema político, vale decir, al conjunto de actitudes, creencias y sentimientos sobre la política que prevalecen en una nación en un momento determinado, y que son importantes, pues “a menudo son estos valores, y no las formulaciones teóricas, los que inducen las preferencias hacia las diversas alternativas”⁶. Por tanto, en la discusión sobre el orden, debemos tomar en consideración las mentalidades de los actores políticos y sociales, que constituyen un sustrato respecto al cual es importante tener claridad para comprender el desarrollo político-institucional, lo cual nos proponemos en este trabajo. Existe una interacción entre la cultura política y el andamiaje constitucional,

⁴ Sobre el consenso chileno, ver Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)* (Santiago: Editorial Santillana, 1981). Decimos que es uno de los pilares, porque sostenemos que el republicanismo y la visión católica del mundo son también elementos de consenso que interactúan con la valoración del orden, el primero como posible elemento disruptivo, y el segundo como apoyo al orden social. Nos distanciamos de Vial en la medida en que consideramos que el consenso incluía no tan sólo la “*weltanschauung* católica”. Lo anterior nos lleva a conclusiones apartadas de las de Vial sobre el rompimiento del consenso, ya que sostenemos que esta ruptura es un proceso que se inicia con la presencia de nociones divergentes sobre el orden social al interior de la clase dirigente, aproximadamente en la década de 1840. El consenso doctrinario no se rompe en 1880, sino que las reformas de estos años son apenas su expresión institucional. A pesar de que la noción de orden va evolucionando en el tiempo, su sobrevivencia como valor consensual será incluso mayor que la de los dos pilares mencionados arriba.

⁵ No compartimos las visiones sobre separación ideológica entre liberales y conservadores que algunos historiadores han elaborado muy tajantemente para el siglo XIX latinoamericano. Usaremos ambas categorías para indicar lo que creemos era más bien una filiación intelectual y una tendencia frente al cambio al interior de un universo común.

⁶ Ana María Stiven, “Parlamentarismo y cultura política”, en Oscar Godoy (ed.), *Cambio de régimen político* (Santiago: Ediciones Univ. Católica, 1992), p. 350.

político-estructural y económico; como veremos, éste está estrechamente ligado con el orden social, aunque nosotros sólo nos referiremos a ese andamiaje como el contexto donde se expresa el valor que nos proponemos rastrear⁷.

Este trabajo tiene, por lo tanto, una doble motivación con respecto a la historicidad de la noción de orden. En primer lugar, intentar definir históricamente el concepto de orden en sus diversas acepciones en uso por la clase dirigente chilena, entendida ésta como el único grupo opinante de la sociedad en este período. Formular esta definición presenta una serie de dificultades metodológicas. Probablemente, tan sólo podamos hacer un relato sobre la vigencia de la noción de orden, resistiéndonos a elaborar una definición conceptual e intelectual, en la medida en que la verdad sobre ella se encuentra confundida con el sentimiento⁸. En segundo lugar, se propone trazar la evolución del uso del concepto en relación con el contexto sociopolítico del país, con el fin de demostrar el rol que ha cumplido en la cultura política chilena y su vigencia como valor consensual del mismo grupo, y verificar su interacción en el proceso de toma de decisiones políticas. Sostenemos que cuando la clase dirigente se sentía confiada de la vigencia del orden, tenía una mejor disponibilidad hacia los requisitos de la modernidad y la actualización de la república; el temor al caos le llevaba, en cambio, a privilegiar el orden social y los esquemas de sociabilidad de una sociedad tradicional por sobre cualquier otro valor político.

La investigación sobre el universo valórico de la clase dirigente chilena, donde se inserta la noción de orden, implica el riesgo de discernir, en medio de una profunda ambivalencia, entre un discurso ideológico liberal, espíritu del siglo y expresión de la modernidad, que se actualizaba en el republicanismo y los referentes intelectuales de la elite, en el cual se creía sinceramente, y un actitud social y cultural profundamente conservadora. La elite vive al filo de la navaja, donde luchan, pero también se dan la mano, un realismo antianárquico y un progresismo republicano, todo lo cual no podemos evitar presentar con todas sus contradicciones. Esa ambivalencia puede dar la impresión de que la clase dirigente manipulaba la política para parecer que propiciaba el cambio y mientras tanto ejercer el poder autoritariamente. No sostenemos esa tesis, aunque tampoco creemos que el discurso progresista, y las grandes intenciones de cambio social que a veces

⁷ *Ibíd.*em, p. 351.

⁸ En la presentación de su libro *Zapata and the Mexican Revolution*, John Womack dice que su obra “no es una análisis sino un cuento, ya que la verdad sobre la Revolución en Morelos se encuentra en el sentimiento sobre ella”. (Nueva York: Vintage Books, 1969), p. 165.

propiciaba, puedan ser leídas literalmente. El siglo XIX chileno contenía ambos mundos, los cuales dialogaban sobre el cambio y buscaban sinceramente las condiciones para la realización de la república, aunque simultáneamente se deseara frenar su actualización en función de una conciencia intelectual y visceral respecto a los riesgos que representaba para la estructura social tradicional que sustentaba a la clase portadora de la autoridad.

Esa alternancia entre tradición y cambio se expresa, junto a otras circunstancias, en la tensión entre orden y libertad, siempre al interior de un mismo sector social. La construcción nacional se vive como una sonata donde se alternan los momentos de *allegro* con los *adagios*, todo ello ejecutado por un actor social homogéneo que dialoga constructivamente. Es un flujo y un reflujo que genera una discusión, a veces contradictoria y oscura, que transformará sustancialmente a Chile, en las décadas que nos ocupan, reorganizando su vida política, social y cultural. En ese contexto, analizaremos transformaciones tan diversas como la Constitución de 1833 y la recepción del romanticismo a comienzos de los años 40, y el surgimiento del pueblo como sector social de contenido más concreto. Todas ellas tienen que ver con la definición y evolución del concepto de orden.

El concepto de orden

Toda palabra tiene, además de su significación, un valor con el que se inserta en el seno de la vida social, en la medida en que el estado de una lengua dada es el producto de factores históricos⁹. Si entendemos que la clase dirigente chilena del siglo XIX se autovisualizaba como una elite¹⁰ portadora de valores, con la misión de modelar la sociedad de acuerdo a su proyecto de nación y Estado, el valor que ella atribuyó al concepto de orden debe tener una relación estrecha con la posibilidad de su proyecto histórico. Recordemos, también, que incluso los sectores más conservadores de la clase dirigente chilena se encontraban inmersos en un mundo de definiciones ideológicas fundamentalmente liberales. En sus expresiones discursivas y en su imaginario político, reconocían la maleabilidad de la naturaleza

⁹ Ver Ferdinand de Saussure, *Curso de Lingüística General* (Buenos Aires: Editorial Losada, 1945). Justamente por la necesidad de mostrar la historicidad de la noción de orden, en este trabajo utilizaremos el concepto de “discurso sobre el orden”, para distinguirlo de la acepción permanente de “orden” dentro del sistema lingüístico. Ver Paul Ricoeur, “The Model of the Text: Meaningful Action considered as a Text”, en Paul Rabinow y William M. Sullivan (eds.), *Interpretive Social Science: A Reader* (University of California Press, 1979).

¹⁰ Ver J. J. Brunner y A. Flisfisch, *Los intelectuales y las instituciones de la cultura* (Santiago, Flacso, 1983).

humana, creían en la idea de progreso como motor consciente de la historia y consideraban que los problemas humanos podían, a menudo, reducirse a problemas políticos¹¹. En el plano intelectual, por lo tanto, existía una visión común sobre la legitimidad de un orden político, calificado por la mayoría de los actores como liberal y republicano. Sin embargo, como era la clase dirigente la que definía las condiciones de la sociedad, es decir, la que decodificaba la realidad, sus normas y decisiones sobre el ejercicio del poder político aparecían concordantes con esa realidad, o sea, como buenas y racionales. Más allá de las definiciones intelectuales, esta decodificación de la realidad surgía de niveles muy profundos de la conciencia colectiva del grupo dirigente. Se entroncaba con una percepción, muy conservadora, de que existía un “orden natural de las cosas”, y de que todo cambio, aceptado en el plano intelectual, debía graduarse en función de este “orden”. La relación de poder no surgía de un contrato social, aunque los sectores más liberales reconocieran la existencia de éste como un hecho; lo que Norbert Lechner llama “el poder normativo de lo fáctico”. Para la clase dirigente chilena, el gran logro del poder es el orden, y ello se insinúa en el doble significado que el lenguaje asigna a la palabra “orden” como mandamiento y norma¹². Ambas acepciones se confundían en los discursos políticos y sociales de la clase dirigente chilena del siglo XIX.

Las elites chilenas entendieron el concepto de orden en toda su complejidad literal y discursiva. Éste constituyó, además, un elemento unificador para la sociedad opinante, en la medida que su valoración resistía la prueba de nociones divergentes y de disquisiciones doctrinarias al interior de la elite. Fundamental era la visión que tenía la elite de sí misma como el grupo social llamado legítimamente a heredar la autoridad republicana en forma hegemónica. Así, mientras los sectores más conservadores no concordaban con los más liberales en considerar a la sociedad un producto histórico, y aunque subordinaran la esfera civil a la religiosa, creyendo que todo orden proviene de Dios, ambos privilegiaban la noción de orden institucional.

Partiendo de la base de que la valoración del orden es un elemento de consenso, sostenemos también que la percepción sobre su vigencia ejerció una fuerza decisiva en la clase dirigente para su apertura hacia el cambio. Nos referimos al cambio, porque la instauración de la república, así como la

¹¹ Alfredo Jocelyn-Holt, “Ideología y simbolismo en el Chile decimonónico: Un marco teórico”, en Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri (eds), *La Revolución Francesa y Chile* (Santiago, Editorial Universitaria, 1990), pp. 303- 333.

¹² Norbert Lechner, *La conflictiva y nunca acabada destrucción del orden deseado* (Santiago: Flacso, 1984).

comprensión que se tenía del ideario liberal en la época, implicaban el reconocimiento de vivir un período de transición hacia un nuevo orden sociopolítico. El temor a la anarquía siempre provocó reacciones de rechazo al cambio; la confianza respecto del control del poder político y social por parte de la elite permitió la implementación de políticas más liberales y la distensión de los mecanismos de dominio social que ejercía la elite. Afirmamos, por lo tanto, que la clase dirigente establecía una conexión estrecha entre las nociones de orden y poder, tanto a nivel institucional como social. Es decir, el control del poder estatal reposaba sobre un cierto orden social jerarquizado, definido por el mismo grupo dirigente y reconocido por todo el cuerpo de la sociedad. De allí que la clase dirigente estuviera permanentemente atenta a la hegemonía de su ética¹³ y sus expresiones culturales¹⁴. Como observa Mario Góngora, la noción de orden es una cualidad moral perteneciente a una clase que a su vez define esa cualidad moral¹⁵. De allí también que la discusión sobre las nuevas instituciones se dé a la luz de ideas sobre un “buen orden” que evite el caos y permita el perfeccionamiento social, pero que impida todo cambio brusco. En este sentido, el orden es la utopía del “no-caos”¹⁶.

Por lo tanto, la noción de orden trasciende un significado meramente político. Se relaciona directamente con el cambio social y con las visiones que sobre éste surgen desde la revolución ilustrada hasta los sucesos revolucionarios europeos. Se inserta en un contexto que tiende hacia la secularización y privilegia el uso de la razón como instrumento de crítica social, permaneciendo y erigiéndose como un elemento de consenso en ese nuevo universo de imprevisibilidad permanente, a medida que la construcción republicana gatilla mayores temores¹⁷. El orden, por lo tanto, ha sido construido a partir de una experiencia que incluye los temores de un grupo sometido a un proceso de cambio; habita un medio en que los referentes colectivos tradicionales están puestos en duda. Forma parte integrante de la cultura política de la clase dirigente chilena, e interactúa con otros valores, como por ejemplo, la religión, para configurar el ámbito donde se enfrentan

¹³ Y también de su religión.

¹⁴ En este caso, son útiles los estudios sobre hegemonía social de Gramsci, especialmente su trabajo titulado *El “risorgimento”* (México: Juan Pablo Editor, 1986).

¹⁵ Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago: Editorial Universitaria, 1986), p. 46.

¹⁶ Lechner, *La Conflictiva ...*, *op. cit.*, p. 83.

¹⁷ Nos apoyamos en la definición de consenso de Giovanni Sartori, en el sentido que la propiedad definitoria de éste es un “compartir” algo que de alguna manera une, y que incluye los valores que estructuran el sistema de creencias y las reglas del juego que se pactan al interior de la sociedad. *The Theory of Democracy Revised* (New Jersey: Chatam, 1987).

las antiguas certidumbres y las nuevas propuestas¹⁸. El temor fundamental es a lo otro, a lo diferente, a lo nuevo, a lo que no pertenece a la tradición; por lo tanto, la diferenciación social aparece como una amenaza a la identidad¹⁹. De allí, entonces, que el orden sea, más que un valor deseable, una necesidad histórica, un elemento esencial del movimiento histórico en un mundo definido por la noción de progreso, y que transita desde el pasado, por el presente, hacia el futuro²⁰. El orden requiere ser institucionalizado para superar la utopía y tener una existencia material. No es, sin embargo, un simple recurso para mantener el poder; el orden es lo que permite el despliegue en el tiempo y en el espacio de un proyecto de construcción del Estado y de la nación bajo una nueva forma republicana²¹. Aunque indivisible del progreso social, el proyecto debía estar en condiciones de controlar el cambio de manera que mantuviera la hegemonía de la clase dirigente, heredera natural de la autoridad colonial. Es decir, aunque la democratización social, por ejemplo, parecía una tendencia irreversible en el tiempo, correspondía a esta elite iluminada contener las pasiones de los tiempos²².

La noción de orden no es un concepto estático. Así como expresa sentimientos profundos de la conciencia colectiva y percepciones sobre la realidad, evoluciona con éstos. Es un concepto que se define históricamente de acuerdo a las concepciones que el sector dirigente tiene sobre las amenazas que enfrenta, o sobre la prevalencia del orden. Aunque permanentemente apoyado en un sustrato social, la coyuntura definirá su aplicación a un discurso que versará sobre la legalidad, la institucionalidad, el constitucionalismo, la economía nacional, la religión o la seguridad pública. En ocasiones, será la materialización de la noción de bien común, o de la virtud a lo Montesquieu. Si bien todos estos aspectos tienen vinculación con lo político, ocasionalmente la política aparecerá como la antítesis del orden social, en la medida en que ésta constituye el ámbito donde se expresan con más

¹⁸ Nos basamos en la definición de cultura política de Gabriel Almond, *Civil Culture Revisited* (Boston: Little, Brown and Co., 1980). Ver también Lucien Pye, *Political Culture and Political Development* (Princeton: University Press, 1983).

¹⁹ Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia* (Santiago: Flacso, 1988).

²⁰ Robert Nisbet, *History of the Idea of Progress* (Nueva York: Basic Books, 1980).

²¹ Recordemos que los intelectuales y actores políticos del Siglo XIX no eran como dice Mario Góngora “planificadores globales”. No tienen, por lo tanto, conceptualizada la noción de orden en el sentido contemporáneo; no constituye una ideología, sino que es paulatinamente modificada por el sistema de prueba y error. Ello explica que a ratos el uso del concepto pueda asimilarse a un orden liberal y a ratos constituya la crítica del mismo.

²² Maurice Agulhon, “Un mouvement populaire au temps de 1848: Les populations du var de la révolution à la 2e République”, tesis de doctorado, Universidad de la Sorbonne, 1969. Su parte principal fue publicada con el título *La République au village* (París: Ed. Plon, 1970).

pasión las ideas y se realizan las acciones que puedan constituir una amenaza para él²³.

La palabra “orden” aparece repentina e insistentemente en todas las expresiones discursivas de la clase dirigente a partir de la consolidación institucional que sigue a la batalla de Lircay (1830). Sin embargo, es posible establecer una filiación anterior con la palabra “confianza”²⁴. Este término es usado profusamente a comienzos de la República, y así como al orden se opone la anarquía, a la confianza se opone la inseguridad. La clase dirigente criolla, después de la Independencia, buscó restaurar esta confianza apoyándose en sus valores sociales tradicionales y en el control sobre la autoridad política. Esto explica su apoyo y su posterior rechazo al autoritarismo del prócer independentista Bernardo O’Higgins²⁵.

La anarquía y el orden portaliano

Los sucesos políticos que antecedieron al inicio del gobierno del general José J. Prieto (1831-1841), reforzaron a quienes consideraban agotados los intentos de formulación del Estado a partir de las nociones abstractas de representación que propiciaba el liberalismo. Aunque con menor intensidad que la mayoría de las repúblicas latinoamericanas, Chile vivió períodos de inestabilidad entre su Independencia y la década de 1830, cuando los sectores más conservadores derrotaron al grupo liberal, dando inicio a lo que se ha llamado “el período portaliano”²⁶. Éste representa el agotamiento transitorio de los devaneos intelectuales con el liberalismo, que se habían expresado en ensayos constitucionales y en un discurso predominantemente liberal²⁷. Con la batalla de Lircay y el triunfo de Prieto, se afianza la influencia política de su ministro Diego Portales, y comienza en realidad

²³ Él representa bien ese desprecio hacia “lo político” como una actividad inútil, desorganizadora y que dificulta el progreso material. Ver más adelante la discusión en torno a la noción de orden de Diego Portales. Interesante resulta, la obra de Sergio Villalobos, *Portales, una falsificación histórica* (Santiago: Editorial Universitaria, 1989).

²⁴ Sabemos que la crisis de confianza sobreviene ya durante los últimos gobiernos coloniales, y se exacerba ante la inseguridad de la respuesta de los gobernantes españoles en América hacia el invasor francés de la península. Este tema ha sido investigado por Bernadino Bravo Lira. Ver su artículo “Junta Queremos”, en *Revista de Derecho Público*, N°s 45-46 (enero-diciembre, 1989), Facultad de Derecho, Universidad de Chile, pp. 59-78.

²⁵ Alberto Edwards, *La fronda aristocrática* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1972).

²⁶ Insistimos, por las razones ya explicadas, que los conceptos de “conservador” y “liberal” no pueden asimilarse con los contenidos ideológicos europeos o norteamericanos de la época.

²⁷ Ver Julio Heise, *Años de formación y aprendizaje políticos, 1810-1833* (Santiago: Editorial Universitaria, 1978).

un período de consolidación del Estado bajo el imperio de la Constitución de 1833.

Al interior del consenso creado en torno a un orden o tranquilidad nacional antirrevolucionaria, en los años que siguieron al triunfo de la facción conservadora en 1830 fueron manifestándose divergencias crecientes, sobre todo en los momentos en que el orden aparecía más consolidado, todo lo cual es congruente con la constatación de la gran variedad de perfiles políticos de los que estaban en el poder. Recordemos que allí se reunió el monarquismo de un Juan Francisco Meneses con el federalismo de Manuel Cardozo y el liberalismo de Irrarrázaval, y que todo aquello convivió magistralmente, al menos por un tiempo, con el autoritarismo portaliano.

El discurso político, después de Lircay, enfatizaba la relación entre este triunfo y la posibilidad de la libertad. “Una época reparadora de pasadas desgracias ha dado principio entre nosotros, y si sabemos aprovecharla, habrá libertad e independencia reconocida...”, afirmaba *El Popular*. Luego agregaba: “Es innegable que todos los ramos del gobierno participaban del más completo desorden durante la capciosa administración de don Francisco Antonio Pinto y la estrafalaria de don Francisco Ramón Vicuña. El acertado nombramiento del actual Ministro del Interior (se refiere a Portales) ha recordado a todos que es amante de la justicia y del orden...”²⁸.

Sin duda que Diego Portales es una figura clave del período²⁹. Las cartas que el futuro Ministro le envió a su amigo y socio José M. Cea, son una inmejorable expresión de la dependencia que la posibilidad de cualquier cambio social o político tenía de la percepción de orden por parte del grupo dirigente. Ya en el año 1822, se refirió a los límites que concebía para hacer efectiva la República. Por la carencia de virtud en los países latinoamericanos, la República debía ser “un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hom-

²⁸ *El Popular*, N° 7, 8 de mayo de 1830.

²⁹ Al respecto, José Victorino Lastarria, *Don Diego Portales* (Valparaíso: s/ed. 1861); Benjamín Vicuña Mackenna, *Introducción a la historia de los diez años de la administración Montt. D. Diego Portales* (Santiago: s/ed., 1863); Alejandro Carrasco Albano, *Portales* (Santiago: s/ed., 1900); Francisco A. Encina, *Portales* (Santiago: Nacimiento, 1934); Jaime Eyzaguirre, *Fisonomía histórica de Chile* (México: Fondo de Cultura Económica, 1948); Simon Collier, “The Historiography of the Portalian Period (1830-1891) in Chile”, *HAHR*, Vol. 57, N° 4 (1977), pp. 660 y ss., *Ideas y política de la independencia de Chile* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1977), y “Conservantismo chileno, 1830-1860. Temas e imágenes”, en *Nueva Historia. Revista de Historia de Chile*, Londres, año 2, N°7, 1983; Alejandro Guzmán Brito, “Las ideas jurídicas de don Diego Portales”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago, vol. 93, 1982; Villalobos, *op. cit.*; Bernardino Bravo Lira (compilador), *Portales. El hombre y su obra. La consolidación del gobierno civil* (Santiago: Editorial Jurídica / Andrés Bello, 1989). Un interesante artículo sobre la historiografía en torno a Portales publicó Enrique Brahm García, “Portales en la historiografía”, en Bravo Lira, *op. cit.*, pp. 443-484.

bres sean modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes”³⁰. Y agregaba: “La Democracia que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud como es necesario para establecer una verdadera república”³¹. Si bien Portales en estos años estaba relativamente alejado de la acción política y desarrollaba sobre todo actividades comerciales en Perú, a poco andar su pensamiento interpretó a los ex liberales tanto como a los conservadores, todos ellos unidos por el temor a la “anarquía” reinante. Aunque su actuación política se concentró en la década de 1830, y duró formalmente poco, Portales plasmó las inquietudes surgidas entre los años 1810 y 1820, reconoció abiertamente sus “insuperables deseos de orden”³² y canalizó el creciente escepticismo en torno a los ensayos de organización institucional, privilegiando el realismo político surgido principalmente de su apego a un orden que posibilitara los negocios.

Portales ejerció como ministro en forma esporádica hasta su muerte en 1837, y personificó la posibilidad de evitar excesos que parecían inherentes al rumbo republicano. Aunque efectivamente hubo insurrecciones contra la hegemonía portaliana, el autoritarismo portaliano era, en general, funcional a un imaginario anárquico que había hecho presa de la mayoría de los actores políticos. De allí el férreo control sobre la prensa, la reorganización del ejército y el fortalecimiento de las milicias. Indudablemente, el primer concepto de orden que Portales manejó estaba orientado a asegurar el orden público³³, aunque comprendió también que la vigencia de ese orden requería de la mantención de una determinada estructura social. Por eso que a pesar de no compartir la estrictez moral de los sectores más conservadores, entendía que éstos eran los únicos guardianes posibles del orden, y los únicos capaces de gobernar con cierta eficiencia. Como sostiene Alberto Edwards, Portales comprendió “cuál era la necesidad suprema de la situación, esto es, dar al gobierno fundamento social, ligarlo con los intereses de la sociedad a quien defendía y que a su vez debía defenderlo, agrupar las fuerzas sociales en torno de un poder vigoroso, capaz de dirigir los propósi-

³⁰ Ernesto de la Cruz (compilador), *Epistolario de don Diego Portales* (Santiago: Ediciones de la Biblioteca Nacional, 1936), p. 177, citado en Villalobos, *op. cit.*, p. 39, 10 de febrero de 1822.

³¹ *Ibíd.*

³² Góngora, *op. cit.*, p. 42.

³³ Ramón Sotomayor Valdés sostiene que el apoyo que brindó Portales a la Guardia Cívica se justificaba pues “en ella veía nada menos que un medio de moralidad para un pueblo cuya índole y costumbre conocía profundamente”. *Historia de Chile bajo el gobierno del general don Joaquín Prieto* (Santiago: s/ed., s/a), p. 57.

tos contradictorios, y de refrenar las ambiciones impacientes”³⁴. Para lograr esta meta, el gobernante podía ejercer el personalismo, desmerecer la ley, ejercer el poder con facultades extraordinarias y valerse de todos los recursos sobre los cuales podía fundar el respeto al orden.

Ello explica en parte la defensa que hizo Portales de la unión entre el Estado y la Iglesia, a pesar del distante respeto mutuo que se dio entre el Ministro y los eclesiásticos, debido a sus públicos deslices y licencias morales. Todo rito oficial de la Iglesia mereció siempre su irrestricto apoyo; devolvió los bienes confiscados al clero regular, y reglamentó la asistencia oficial a las ceremonias religiosas. Con certeza, Portales comprendió que la religión y, concretamente la Iglesia católica, eran fundamentales como inspiradoras de valores de orden social, respetuosa de la jerarquía aristocrática y unificadora de los distintos grupos en un momento en que tanto liberales como conservadores profesaban una misma fe. Con gran franqueza, reconoció siempre el poder de la Iglesia. Consultado sobre el próximo obispo de Santiago, en carta con fecha 21 de agosto de 1832, expresó su preferencia por don Manuel Vicuña, “siempre obsecuente con el Gobierno, siempre pronto a cooperar con él a la causa del orden”³⁵. Patética, pero graciosa, es la anécdota que relata su encargo a Antonio Garfias de una larga lista de implementos para equipar y adornar una capilla en su fundo cercano a La Ligua. Aunque le ruega que compre barato, reconoce tener que hacer este gasto en “honra y gloria de Dios para domesticar esta gente”³⁶.

En suma, Diego Portales ligó el presente con las añoranzas del pasado que sentía la clase política chilena de comienzos del siglo XIX, afianzando el orden a fin de llenar el espacio vacío dejado por la pérdida de la legitimidad del gobierno monárquico. Ello permitió que en esta alternancia entre el discurso del orden y el de la libertad, surgiera nuevamente el discurso libertario.

En una larga digresión sobre el tema, *El Araucano*, medio portavoz de las ideas gubernamentales y del pensamiento de Andrés Bello, atribuyó los éxitos de la administración del general Prieto a sus “procedimientos rectos y justos” y a la “profesión de principios liberales”. En este contexto, estos principios se definen como el restablecimiento de “los vínculos de unidad”, la consolidación del “orden y el sosiego”, el hecho que “la palabra partido haya quedado sin significación”, y que este gobierno haya tenido la

³⁴ Alberto Edwards, *Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos* (Santiago: Ediciones Ercilla, 1936), p. 31.

³⁵ *Epistolario*, II, p. 260, en Villalobos, *op. cit.*, p. 114

³⁶ Villalobos, *op. cit.*, p.115

“firmeza para hacerse obedecer”. Cualquier mala interpretación respecto de la actitud del gobierno se debería a la “exaltación que da a las ideas el sistema democrático, en el cual cada individuo se considera dueño de todos los negocios, y corrige, dispone y arregla el mundo a su antojo”³⁷.

La Constitución de 1833

Las nuevas autoridades que asumieron después de Lircay defendieron la adecuación de las libertades a su percepción de la capacidad de apertura pacífica a las mismas por parte de la sociedad. Sostenían, en consecuencia, que lo fundamental son las fuerzas sociales y los intereses de la comunidad, más que los principios considerados abstractos, cuya aplicación podía esperar. Es decir, el cambio político dependía del reconocimiento incontestado de un orden social, y del afianzamiento del mismo por una autoridad sólida. A ello se refirió el presidente Prieto cuando proclamó, refiriéndose a la Constitución de 1828, que era necesario despreiciar “teorías tan alucinadoras como impracticables”, y anunció que los legisladores de 1833 “sólo han fijado su atención en los medios de asegurar para siempre el orden y tranquilidad pública contra los riesgos de los vaivenes de partidos a que han estado expuestos”.

La Constitución de 1833 es el fruto de la conciliación entre la necesidad de una institucionalidad republicana duradera y los diferentes fantasmas que poblaban el imaginario político de la clase dirigente chilena. Debía ser capaz de suplir el atraso percibido en las costumbres populares con una articulación que impidiera que agentes disociadores o, mejor dicho, otros sectores sociales o ideológicos, intentaran introducirse al escenario político. Portales no creía, como ya ha sido mencionado, en la capacidad de las leyes para instaurar o mantener el orden. De hecho, nunca le interesó demasiado mantenerse informado de las etapas del proyecto de la futura Carta. En mayo de 1832 le escribió a un amigo, diciendo: “[...] no me tomaré la pensión de observar el proyecto de reforma; Ud. sabe que ninguna obra de esta clase es absolutamente buena ni absolutamente mala; pero ni la mejor ni ninguna servirá para nada cuando está descompuesto el principal resorte de la máquina”³⁸. Igualmente elocuente es la carta que envía desde Valparaíso, agobiado ante la idea de que la Constitución permitiera excepciones al rigor que se aplicaba a los prisioneros. Decía: “Con los hombres de la ley

³⁷ *El Araucano*, N°1, 17 de septiembre de 1830.

³⁸ Carta de Portales a Antonio Garfias, 14 de mayo de 1832, *Epistolario*, II, p. 202.

no puede uno entenderse; y así, ¡para qué carajo! sirven las Constituciones y papeles, si son incapaces de poner remedio a un mal que se sabe existe, que se va a producir, y que no puede conjurarse de antemano tomando las medidas que pueden cortarlo”. Y agregaba: “En Chile la ley no sirve para otra cosa que no sea producir la anarquía, la ausencia de sanción, el libertinaje, el pleito eterno, el compadrazgo y la amistad”³⁹.

Muy distinto era el espíritu del presidente Prieto y de los constituyentes. Indudablemente, Portales representaba parte de su sentir, sobre todo en su énfasis por la mantención del orden; su arrojo, sin embargo, para despreciar el estado de derecho no servía a quienes tenían la misión de construir el Estado republicano sobre bases de teoría política en las que debían confiar, ajenas y sin la posibilidad de apoyarse en una norma consuetudinaria. Con motivo de la promulgación de la Carta de 1833, el presidente Prieto declaró que sería “el más severo observador de sus disposiciones, y el más cuidadoso centinela de su cumplimiento.” Es cierto que no le faltaban recursos al Ejecutivo para cumplir su misión; los ciudadanos, definidos censitariamente, tenían más deberes que derechos. Los mecanismos de generación y renovación de las Cámaras aseguraban que el ciudadano común no accediera al Congreso; la modificación de la Carta era prácticamente imposible sin un acuerdo político previo. Además, las llamadas “leyes periódicas” daban al Congreso la posibilidad de neutralizar al Presidente en caso de que éste intentara gobernar sin la clase dirigente. De esa manera, se aseguraba la hegemonía social del poder. El rol ordenador de la Iglesia católica aparece ampliamente comprendido en el texto constitucional. A través del Patronato continuó ligada al Estado; se prohibió la profesión de cualquier otra creencia, y se suprimió el texto que en la carta anterior impedía la persecución contra los no católicos.

La Constitución de 1833 realizó institucionalmente lo que Portales ejercía personalmente. Consolidó una autoridad social incontestada, y reforzó todos los pilares sobre los cuales ésta reposaba. En ese sentido, recreó un orden tradicional creando un nuevo orden, de fachada impecablemente republicana para la época, pero respetando todos los mecanismos que habían asegurado el predominio de la elite criolla durante el periodo colonial. Este nuevo orden reposaba sobre la homogeneidad social y el temor común al cambio, un código moral universal aportado por la Iglesia católica, y la decisión unánime de usar todos los recursos para preservar tanto los aspectos formales como doctrinarios de ese orden.

³⁹ Carta de Portales a Antonio Garfias, 6 de diciembre de 1834, *Epistolario*, III, p. 378.

Autoritarismo y cambio: Ideas y costumbres

La tensión entre tranquilidad y temor a la anarquía se resolvía en la prevalencia de la sensación de orden. Sin embargo, la clase dirigente estaba consciente de que la incorporación social y el cambio político deberían venir con el tiempo⁴⁰. Para evitar el caos, por lo tanto, era necesario, en primer lugar, completar un proceso de evolución sociocultural. Es decir, las costumbres debían estar a la altura de las ideas, lo que era equivalente a conseguir que el pueblo pudiera acceder a los niveles de civilización propios de la elite como requisito para su incorporación a la sociedad política. A medida que se consolidó entre el grupo dirigente la percepción de que el orden capaz de frenar la anarquía era, además del institucional, aquel que, pensando con realismo, correspondía al “progreso” de las costumbres chilenas, el discurso político privilegió la relación de dependencia entre costumbres e ideas políticas. El matiz que separaba a conservadores de liberales comenzaría a adquirir forma en torno al mayor énfasis que los primeros ponían en la necesidad de la adquisición de la “virtud republicana” como requisito para institucionalizar la misma, y la mayor confianza de los segundos en el poder de las leyes⁴¹. El orden surgió, también en este caso, como la medida que regulaba el progreso, que a su vez permitía el cambio.

Desde las páginas de *El Araucano*, Andrés Bello, principal figura intelectual y formador de las primeras generaciones republicanas, asumió el rol de inspirador y decodificador de las ideas liberales. Él se encargó de ejercer un rol moderador cuando esas ideas parecían no respetar el itinerario de cambio gradual que, a su juicio, debía producirse en el país. Aunque liberal, defendió un ritmo de cambio que le situó muy cómodamente al lado de los sectores más conservadores. En un notable editorial con motivo de las Fiestas Patrias de 1830, resumió el espíritu imperante afirmando que el nuevo orden ponía a Chile como ejemplo al mundo, alababa al gobierno por

⁴⁰ Andrés Bello, entre otros, lo reconoció en varias ocasiones. Ver también Antonio Cussen, *Bello and Bolívar, Poetry and Politics in the Spanish American Revolution* (Cambridge: Cambridge University Press, 1992), p. 169 passim.

⁴¹ Sotomayor Valdés recoge este sentir sobre los liberales cuando afirma que hacia 1828 “su régimen político presuponia en el pueblo cualidades que éste no tenía, y olvidada los hábitos y defectos arraigados en el curso de largos años. Regalar a un pueblo repentinamente facultades con las cuales no sabe qué hacer, es convertirlo en cómplice ignorante o más bien en instrumento inconsciente de ambiciosos perversos; es crear una especie de escamoteadores políticos, que son los únicos que aprovechan de la libertad, dejando su sombra al pueblo, y su último resultado, es introducir una tiranía anónima y rastrera que se siente en todas partes, sin personificarse en ninguna”. *Op. cit.*, p. 50.

haber devuelto al pueblo su “quietud” y su “armonía”, e insistía en atribuir estos logros a la “profesión de principios liberales”, entre los cuales incluye “la firmeza en hacerse obedecer”. Efectivamente, no debía tratarse más que de una profesión de fe, en la medida en que el mismo articulista critica a quien ose oponerse al régimen, considerando que ello se debe a la “exaltación que da a las ideas el sistema democrático”, el cual no necesariamente debe vincularse al ideario liberal⁴². En otro artículo del mismo período, afirmó lo siguiente: “No es la forma de gobierno la causa primordial de la prosperidad de los Estados, sino la consonancia de las instituciones con el carácter de los pueblos, y la moral de los hombres. Mientras la sociedad se halle en choque con las leyes que la rigen, y que éstas den ocasión a turbulencias, y priven al poder supremo de los medios de sofocarlas, se verá siempre amenazada por la inquietud”⁴³. Considera que “la experiencia ha demostrado que ... el poder de las leyes es ninguno sin costumbres [...]”⁴⁴.

Bello limita claramente el ámbito de lo político cuando afirma que “el espíritu de orden es el único móvil de la vida pública”, principio que los hombres deben ir aprendiendo a medida que toman conciencia de cuáles son sus intereses⁴⁵. El orden público se inserta en un orden social, pues la decodificación de los principios que rigen la posibilidad de cambio, y el conocimiento sobre el orden natural corresponde a un sector de la sociedad que desde el gobierno regula el proceso de acuerdo con los progresos de la civilización. De allí que Bello afirmara que “La Ilustración no puede difundirse en pueblos nuevos en medio de las conmociones y de los disturbios [...] es obra de la paz [...] es hija de ese tiempo venturoso (que hace que) los hombres se separen de esa senda peligrosa de contingencias políticas [...]”⁴⁶. Lo anterior se apoya fundamentalmente, por lo tanto, en la existencia de un grupo llamado a “ilustrar”, y consciente de que, como afirmara *El O’Higinista*, “la Providencia ha distribuido de un modo tan desigual las virtudes y los talentos”⁴⁷. El grupo que, desde el gobierno, lidera el proceso de cambio y la adecuación del pueblo a sus costumbres, es la clase dirigente, que partiendo de una noción liberal que le permite confiar en la maleabilidad de la naturaleza humana, asume para sí, honesta pero desconfiadamente, la tarea de ejercer la autoridad durante el proceso. Por eso Bello decía: “Siendo el gobierno obligado a velar sobre la tranquilidad pública y la

⁴² *El Araucano*, N° 1, 17 de septiembre de 1830.

⁴³ *Ibíd.*, N° 11, 27 de noviembre de 1830.

⁴⁴ *Ibíd.*, N° 4, 9 de octubre de 1830.

⁴⁵ *Ibíd.*, N° 35, 14 de mayo de 1831.

⁴⁶ *Ibíd.*, N° 23, 19 de febrero de 1831.

⁴⁷ *El O’Higinista*, 18 de noviembre de 1831.

conservación del orden, parece muy natural que todos los subalternos que le han de auxiliar en el desempeño de ese cargo, deban ser de su entera confianza y satisfacción, y nombrados por él para que su responsabilidad sea efectiva”⁴⁸.

El temor a la anarquía, real o imaginaria, justificaba de parte de todos los sectores políticos, que, en caso de necesidad, se suspendiera el imperio de la Constitución. Generalmente, eso se daba en caso de denuncias de conspiraciones⁴⁹. La mayoría de las veces las conspiraciones denunciadas tenían un contenido alarmante, a pesar de que las pruebas presentadas eran difusas. Sin embargo, era común que se llamara a una mayor dureza en las penas, que se justificaran reformas en el sistema judicial para asegurar el mantenimiento de la autoridad, y que se instara al gobierno a “escarmentar de un modo público” cualquier exceso. Es decir, el sentido de las medidas para preservar el orden era fundamentalmente ejemplificador⁵⁰. Es difícil comprobar la fuerza real de todas las conspiraciones denunciadas. Indudablemente, muchas de ellas tenían por misión subvertir el orden del Estado; otras, no pasaban de meros actos de delincuencia o conciliábulos sin ningún destino político, en que participaban antiguos militares, veteranos de las guerras de Independencia o de las campañas posteriores⁵¹. Generalmente, oportunas denuncias permitían dar de inmediato con los conspiradores, y juicios de gran envergadura y publicidad establecían sentencia y demostraban el riesgo que corría el país si se aflojaban las riendas de la autoridad. La existencia de estos arrebatos obliga a reconocer que los años de autoritarismo habían desatado una oposición, la cual se expresó, por ejemplo, en el llamado “crimen de Curicó”, en 1837, donde por una insolencia verbal hacia el Gobernador de la provincia se fusiló a tres personas. “Estas son las

⁴⁸ *El Araucano*, N° 12, 4 de diciembre de 1830.

⁴⁹ Las autoridades denunciaron la existencia de aproximadamente once conspiraciones contra el gobierno entre 1831 y 1833. Ellas son las de Barrenechea, Labbé, Tenorio, Ruiz, Silva, Reyes, Arteaga, Pérez Cotapos, Veas, Puga, y Quezada. Ver Gonzalo Rojas Sánchez, “Portales y la Seguridad Interior del Estado”, en Bravo Lira, *op. cit.*, pp. 55-86; y Villalobos, *op. cit.*, p. 191.

⁵⁰ *Sesiones de los Cuerpos Legislativos* (en adelante citados como *SCL*), 1832, T. XIX, p. 308. Da cuenta del informe de don Ramón Errazuriz al Intendente de la provincia de Aconcagua del 6 de febrero referente a una conspiración en la provincia de Petorca que depuso al Gobernador y a varios miembros del Cabildo.

⁵¹ Es interesante la relación que hizo la autoridad del resultado del allanamiento realizado el 12 de julio de 1833 a una de las residencias denunciadas por conspiración. Se trataba de la casa de doña Nieves Machado, donde se encontraron: “once pistolas cargadas de diferentes clases; dos docenas de cuchillas grandes nuevas; una talega con veintitrés cartuchos, cada uno con ocho pesos; cuarenta y siete pesos fuertes; dos botellas de ron, una llena y otra vacía...; un baul inglés con ropa blanca y de color y dos libros; un canasto inglés con candado, de guardar ropa.” *SCL*, 1833, T. XXI pp. 549-550

primeras víctimas que se sacrifican en Chile a la conservación del orden”, sostuvo *El Araucano* a raíz de esos fusilamientos. Afirmó que los sucesos juzgados podrían haber conducido al país a la anarquía, razón por la cual “el destino de estos tres infelices es, pues, imputable solamente al frenesí de la pasión del desorden”⁵².

Las conspiraciones, el asesinato de Portales en 1837, y la influencia interna de la guerra contra la Confederación Perúboliviana no lograron alterar, salvo por momentos, la percepción de absoluto control social por parte de las autoridades del Estado; se sabía que se contaba con todos los mecanismos necesarios para hacer respetar el orden. De allí que a pesar de existir paralelamente un discurso que ponía el acento en la amenaza de caos, la absoluta carencia de fisuras en el sector de la sociedad que controlaba la opinión pública y el Estado frenó un aumento en el autoritarismo gubernamental. Incluso el desaparecimiento de Portales significó un relajamiento en las tendencias autoritarias del régimen del presidente Prieto. Terminada la sicosis conspiracional sobre la cual se habían construido algunas de las bases del orden portaliano, se inauguraba nuevamente un discurso en torno a la libertad.

Los últimos años de la década de 1830 fueron especialmente ricos en la expresión de la tensión entre una legalidad autoritaria y una libertad que no podía abandonarse como inspiración política, representando bien la tensión entre tradición y modernidad que permeaba toda la cultura política. La confusión tiende a ceder a medida que la autoridad aparece afianzada socialmente, y no sólo en el autoritarismo de una figura como Portales, lo que coincide con los últimos años del gobierno del general Prieto desde el desaparecimiento de su Ministro. La confianza en el derecho era el nexo entre la autoridad necesaria y, como diría Alberdi, “la república posible”, cuya viabilidad comienza a desplazarse desde la preocupación por el orden público hacia otros aspectos de la cultura, también estrechamente relacionados con el orden social. Ello coincide con el cambio de mando presidencial y el inicio de la década de 1840.

La década de 1840: Consenso y límites al disenso

Las negociaciones que antecedieron a la llegada del general Manuel Bulnes al Palacio de la Moneda confirmaron que la sociedad chilena había

⁵² *El Araucano*, N° 345, 14 de abril de 1837.

superado los momentos de mayor tensión, y que emergían expresiones de un nuevo espíritu. Antes de la elección hubo algunos signos de inquietud y, por consiguiente, respuestas autoritarias del gobierno, como cuando el periódico *El Diablo Político* anunció la formación de una Sociedad Patriótica, cuyos miembros habían “jurado solemnemente derrocar la tiranía y establecer sin estragos ni desgracias un gobierno que mereciese el encantador epíteto de republicano”⁵³. El gobierno reaccionó airadamente contra este escrito, anunció un juicio de imprenta contra su redactor y, en medio de gran alboroto público, condenó al periódico por sedición, obligándole a pagar una multa. A los pocos días, el país se declaraba en estado de sitio, justificado por la “conservación del orden, esencialmente necesario para que exista la libertad”, como lo expresó el Presidente de la República ante el Senado⁵⁴.

Como líder intelectual, y sin negar el optimismo reinante, Bello alertaba sobre los riesgos posibles. Entre otras ocasiones, lo hizo con motivo de la inauguración del gobierno de Bulnes desde su columna de *El Araucano*: “¿Quién podrá desconocer los grandes destinos de la nueva era que hoy se abre para los chilenos, a vista del estado próspero del país y del impulso de vida y actividad que hoy recibe por todo? ¿No está vivo entre nosotros el recuerdo de las desgracias y extravíos pasados, para que no sepamos apreciar y conservar los bienes presentes? El estado lamentable de casi todos los países sudamericanos, ¿no hablará constantemente a nuestros corazones y a nuestra razón, exigiéndonos imperiosamente el sacrificio de todas nuestras pasiones por la conservación de una paz tan cara y en la que se fundan todas nuestras esperanzas?”⁵⁵.

El estado de alerta se justificaba ya que, si bien es cierto que la idea de progreso, dominante durante todo el siglo diecinueve, aportaba elementos optimistas sobre el futuro de la sociedad, traía consigo la inevitabilidad de un cambio que condujese a ese progreso, cuestión que se hace consciente recién en la década de 1840. “La generación presente ha sido llamada a la vida en una época de transición y ensayos; en una época en que las sociedades cultas, detestando lo pasado, y descontentas con lo presente, se lanzan, más o menos tumultuariamente, hacia un porvenir que aún no comprenden bien; pero que vislumbran lo suficiente para apetecerlo como un progreso en su condición”⁵⁶. Domingo Faustino Sarmiento, exiliado argentino recién incorporado con otros de sus connacionales a la vida cultural chilena, y gran

⁵³ *El Diablo Político*, 23 de enero de 1840.

⁵⁴ *SCL*, 1840, T. XXVIII, pp. 10-13.

⁵⁵ Citado en Diego Barros Arana, *Un Decenio...*, T. I, *op. cit.*, p. 236.

⁵⁶ Domingo F. Sarmiento, *El Mercurio*, 26 de febrero de 1841.

instigador del debate cultural y político-social en el país, refleja en este editorial el sentimiento común a los miembros de su generación.

Orden político y orden social

En la década anterior, había sido necesario privilegiar un discurso que oponía el orden a la anarquía, reduciéndolo por lo tanto a un conflicto donde parecía prevalecer la atención por lo que hoy llamaríamos orden público, en función del cual se creaba el orden institucional. La participación de hombres visionarios como Mariano Egaña y el mismo Andrés Bello en el proceso de creación institucional de los años 30 es, en gran parte, la causa de que el régimen portaliano haya tenido un mayor alcance histórico. Sin desconocer, por lo tanto, el valor de la creación institucional de los años anteriores a Bulnes, durante el gobierno de éste se produjo la discusión más abierta sobre la necesidad de adecuar esta institucionalidad a los tiempos republicanos y, concretamente, a la democracia que debería instalarse con el tiempo. Ése es el espíritu que prevalecerá en la prensa y en la mayoría de las expresiones públicas, por lo menos hasta la discusión en torno a la reelección de Bulnes a mediados de la década.

Es en este contexto donde se insertaban las discusiones sobre los diversos ámbitos de la cultura, que reflejaban la preocupación por la creación de la nación en momentos en que el Estado parecía estar, parafraseando a Alberto Edwards, relativamente en forma. Es decir, uno de los medios a través del cual podía evitarse la reforma brusca era creando un sustrato en el cual ésta pudiera darse. Para ello, era necesario, como lo indicaba la ideología del progreso, concentrarse en la creación de un hombre nuevo”, capaz de asimilar los cambios, y lograr así, definitivamente, la adecuación de costumbres e instituciones. Bello defendió, desde su columna de *El Araucano*, al gobierno de Bulnes de las acusaciones de no avanzar en la institucionalidad liberal: “Sobre todo no olviden que bajo el imperio de las instituciones populares es donde menos puede hacerse abstracción de las costumbres, y que, medidas abstractamente útiles, civilizadoras, progresivas, adoptadas sin consideración a las circunstancias, podrán ser perniciosísimas y envolvernos en males y calamidades sin término”⁵⁷. Expresión de este espíritu confiado, pero a la vez temeroso de la naturaleza humana, que cree que al Estado le corresponde civilizar mediante la educación, son la

⁵⁷ Andrés Bello, “El gobierno y la sociedad”, año de 1843, en *Obras Completas de don Andrés Bello*, (Santiago: Imprenta Pedro Ramírez, 1884) vol. VIII, p. 288.

fundación de la Universidad de Chile y de la Escuela Normal de Preceptores en 1842, así como la proliferación de actividades y publicaciones culturales. Cambiando las conciencias, ese “hombre nuevo” sería, con toda seguridad, a juicio de la juventud progresista del siglo XIX, un aliado del proyecto de nación de la clase dirigente.

La apertura política no implicaba necesariamente un mayor prestigio de lo político, en la medida en que la actividad política podía interpretarse como ausencia de consenso o como factor de rompimiento del mismo. Durante los primeros años del gobierno de Bulnes, se hicieron muchos esfuerzos para demostrar que la lucha política había perdido sentido en virtud del consenso triunfante. Incluso en 1844, cuando ya se avizoraban tiempos difíciles, *El Progreso*, primer diario de Santiago, refiriéndose a la oposición que surgía, expresó: “En Chile [...] no hay voluntad nacional que expresar, porque no hay partidos en pugna, ni cuestiones vitales que dividan a la sociedad”⁵⁸. Por lo mismo, la discusión estaba concentrada en temas aparentemente alejados de la política, si bien las principales figuras intelectuales estaban conscientes de que los cánones culturales, y el cambio en los mismos, podían resultar en cambios sociopolíticos. Los nuevos espacios de discusión permitían que se expresara el disenso posible. Uno de ellos fue la misma Universidad de Chile, y el Instituto Nacional, donde se educaba la clase dirigente; otro, muy importante, fue la Sociedad Literaria, fundada en 1842. Allí compartió el sabio Bello con figuras tan radicales y polémicas como José V. Lastarria, Francisco Bilbao y Jacinto Chacón.

Lastarria fue el primer presidente de la Sociedad Literaria. En su Discurso Inaugural, recurriendo como matriz a la literatura, se refirió a la sociedad chilena como “infante en la existencia social”, y reconociendo que saber es poder, afirmó: “No perdáis jamás de vista que nuestros progresos futuros dependen enteramente del giro que demos a nuestros conocimientos en su punto de partida. Éste es el momento crítico para nosotros”. A pesar de declararse liberal progresista, Lastarria hizo gala en su discurso de una cautela en nada distinta a la de Bello en materias políticas: “La democracia, que es la libertad, no se legitima, no es útil ni bienhechora sino cuando el pueblo ha llegado a su edad madura, y nosotros somos todavía adultos”⁵⁹. Es decir, desde el reconocimiento del rumbo que inevitablemente la sociedad había emprendido, y desde su valoración intelectual, a la efectiva implementación de las instituciones que correspondían a un sistema democrático debía transcurrir el tiempo. Y ese tiempo era el necesario para que

⁵⁸ *El Progreso*, 10 de junio de 1844.

⁵⁹ José Victorino Lastarria, “Discurso inaugural a la Sociedad Literaria”, en *Recuerdos Literarios*, pp. 95-96.

ocurriera un cambio social que debía anteceder al cambio político. Desde la brusquedad y tosquedad del discurso portaliano habían corrido muchos ríos de refinamiento intelectual; con todo, las figuras más relevantes del liberalismo continuaban considerando que la democracia sólo era posible después del advenimiento del “hombre nuevo”. El discurso se tornaba más radical y tendía crecientemente hacia ello: “Pronto llega un momento en que la disposición de los espíritus y las opiniones generalmente adoptadas no están ya de acuerdo con las instituciones y con las costumbres, entonces es preciso renovarlo todo: esta es la época de las revoluciones y de las reformas”⁶⁰.

Cuando el argentino Félix Frías era editor de *El Mercurio*, el diario publicó tres importantes editoriales titulados “Las Reformas”, en los cuales se intentó precisar el significado del término, debido a que éste ya se había incorporado al léxico común como sinónimo de cambio y vínculo entre pasado y presente. Apoyándose en la autoridad del filósofo del derecho J. L. E. Lermínier, el editorialista ahondaba en las dificultades que traía la aplicación del espíritu innovador de los jóvenes, porque percibía que para muchos la reforma “es siempre compañera del desorden y la anarquía social”. Para evitarlo, se recomendaba tener en cuenta que toda modificación social debía ser gradual, y tenía que respetar un orden en cuya cúspide se encuentran las costumbres y las creencias”⁶¹. Pocos meses después, con motivo de una polémica sobre la libertad de cultos para extranjeros, *El Progreso* consideró que aprobar una legislación en este sentido causaría un trastorno porque, aunque la ley sea “idealmente buena”, no era aplicable en el momento que vivía el país. “Regla segura: antes de la institución, las ideas que va a representar; antes de la sanción, el hecho sobre que ha de recaer”⁶².

El tema de la libertad religiosa estaba inseparablemente ligado al problema del orden sociopolítico. La religión católica era uno de los pilares en que se fundaba la visión de mundo homogénea de la clase dirigente. De hecho, a pesar de las diferencias que en años anteriores habían dividido a la nación, nunca nadie había osado cuestionar al catolicismo como la fe verdadera. Poco a poco, surgieron visiones disidentes sobre el rol de la Iglesia católica, pero la institución religiosa en esos años era un elemento de seguridad para la mantención del orden social. Lo anterior queda bien expresado en el discurso que el R.P. Francisco Briceño, sacerdote francisca-

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ Ver *El Mercurio*, 27, 28 y 29 de febrero de 1844.

⁶² *El Progreso*, 26 de agosto de 1844.

no, pronunció con motivo de su aceptación como miembro de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile. Dijo: “El olvido de los deberes religiosos trae consigo la licencia de las costumbres, y el desenfreno de las pasiones: de esto nace el desenfreno político”⁶³.

Hay dos elementos que nos permiten resumir las expresiones discursivas de la clase dirigente durante la década de 1840 respecto del orden. En primer lugar, la relación explícita entre orden social y político. Si bien se fue superando en parte la oposición orden-anarquía, la apertura política y la presión que ejerció la complejidad ideológica de la discusión hizo surgir una relación de dependencia entre el orden y el cambio sociopolítico. El segundo elemento, que se desprende de lo anterior, es la conciencia del tiempo como un espacio esperanzador, en el cual debe actuar fundamentalmente el esfuerzo educacional, a fin de impedir los trastornos de la revolución como opuesta a la reforma gradual.

Es indudable que la educación fue el eslabón que unió al hombre prerepublicano, perteneciente al orden premoderno, con el siglo del progreso. Ello explica que el Estado chileno le diera prioridad, y constituyese la meta social más importante. La educación permitía que las incertidumbres propias de un ideario nuevo y poco consolidado no desembocaran en un proceso de desestabilización social. El consenso sobre este punto queda bien expresado en la *Memoria Anual* que leyó como, Rector del Instituto Nacional, Antonio Varas, hombre duro y uno de los más reticentes al cambio dentro del régimen: “El Instituto [...] es un foco de ideas [...] es un punto céntrico en que una multitud de inteligencias vienen a iniciarse en verdades que después van derramar por todos los ángulos de la república [...] preparando así una revolución, un cambio en las ideas generalmente recibidas. Las ideas [...] hacen variar los Estados de una manera inconcebible, trastornan el orden existente, y originan esas revoluciones que cambian el aspecto del mundo [...]. La religión, el gobierno, las costumbres, la industria, ¿qué son sino la expresión de las ideas, las convicciones, los principios generalmente recibidos en un pueblo?”⁶⁴.

Para el grupo que intentaba dirigir el cambio social en el país, las ideas tenían por misión inspirar el cambio personal e intelectual. En ese sentido, la tarea de la clase dirigente era construir un nuevo orden, en cuyo plan, articulado por la mayoría dentro de un sincero espíritu republicano, sólo el tiempo crearía las condiciones para la democratización de la socie-

⁶³ Discurso pronunciado el 12 de mayo de 1844. En *Anales de la Universidad de Chile, 1846*, (Santiago: 1846), T. I, p. 154.

⁶⁴ Antonio Varas, “Memoria Anual del Instituto Nacional”, en *Anales de la Universidad de Chile, 1846*, (Santiago: 1846), T. III, pp. 244-245.

dad y el Estado. Entre otros, Sarmiento es gráfico al afirmar que “Las cuestiones sociales, después de ventiladas por el pensamiento [...] pasan a ser ventiladas por las pasiones, por las bayonetas, hasta caer rodando a los pies de las masas, tribunal sin apelación, que decide aplastando bajo su pie la cuestión y los litigantes, cuya sangre bebe, cuyas entrañas desgarrar, y cuyas cabezas alza en picas y pasea por las calles con horrible algarazara. Esta es la historia abreviada de todos los cambios sociales”⁶⁵. La sagacidad del argentino, y el temor a excesos como los ocasionados por la Revolución francesa, definieron un concepto de cambio social donde se expresaban los temores ante la relación causal entre nuevas ideas, reforma y alteración del orden.

La discusión cultural y su relación con el orden

La clase dirigente chilena parece haber tenido claro que las ideas que sustentaban, o trastornaban el orden social, no se encontraban sólo en lo que explícitamente constituía el discurso político. Es indudable, como hemos visto, que la religión era un factor de orden social. A medida que la discusión cultural se fue haciendo más compleja, la elite fue comprendiendo que la temida democratización de la sociedad podía también provenir de ideas en torno a distintos aspectos de la cultura. Comprendió, visceralmente, que todo saber constituía una fuente de poder. Ejemplo de lo anterior fueron una serie de discusiones intelectuales que se dieron en el período al interior de la elite ilustrada, y que abarcaban temas culturales, aparentemente dispersos. El discurso, sin embargo, tenía un profundo contenido político. Nos referimos a polémicas que involucraron pasionalmente a casi todos los medios de prensa, portavoces de la opinión pública de la época. Especialmente notables fueron las polémicas sobre el romanticismo literario, gramática y ortografía, y la filosofía de la historia. Ilustraremos este punto, analizando la polémica literaria⁶⁶.

“En literatura, los clásicos y románticos tienen cierta semejanza no lejana con lo que son en la política los legitimistas y los liberales. Mientras que para los primeros es inapelable la autoridad de las doctrinas y prácticas que llevan el sello de la Antigüedad, y el dar un paso fuera de aquellos trillados senderos es rebelarse contra los sanos principios, los segundos, en

⁶⁵ *El Mercurio*, 18 de junio de 1842.

⁶⁶ Para un análisis más pormenorizado de las polémicas, ver Ana María Stiven, “Polémica y cultura política chilena, 1840-1850”, en *Historia*, vol. XXV, 1990, pp. 229-253.

su conato para emancipar el ingenio de trabas inútiles, y por lo mismo, perniciosas, confunden a veces la libertad con la más desenfrenada licencia. La escuela clásica divide y separa los géneros con el mismo cuidado que la secta legitimista las varias jerarquías sociales [...]. La escuela romántica, por el contrario, hace gala de acercar y confundir las condiciones [...]”. Es la pluma de Bello la que reconoce la complejidad y la amplitud del universo que abarcaba la superación de los cánones tradicionales en todos los aspectos de la cultura. Igualmente explícito es para identificar que “Hay una alianza entre el legitimismo literario y el político. La irrupción del romanticismo ha sido simultánea con el (sic) de la democracia”⁶⁷.

Aunque tardíamente en relación a los países europeos y a otros latinoamericanos, concretamente a Argentina, donde en la década de los años 30 había un intenso debate, el romanticismo generó en Chile una interesante polémica, principalmente en 1842, la cual incluyó a las principales figuras intelectuales del momento, y que fue moderada por la genialidad del maestro Bello. Impregnó el lenguaje literario, agilizó el debate intelectual, replanteando el problema del clasicismo, y provocó, a través de sus sugerencias, una serie de conflictos que abarcaron también los aspectos sociales y políticos⁶⁸. Para personas arraigadas en el pensamiento europeo, y preocupadas de su asimilación intelectual, como la elite chilena, era imposible sustraerse de lo que en ese momento era el símbolo de la modernidad; de hecho, el mismo Bello compartía la visión liberadora del romanticismo. En 1841, publicó el poema romántico *Canto Elegíaco al Incendio de la Compañía*, y en 1843, *La Oración por Todos*, inspirada en *La Prière pour Tous*, de Victor Hugo, publicado en *Hojas de Otoño*. Sin embargo, a pesar de considerar necesaria esta “emancipación mental”, en la discusión sobre el tema en Chile, tomó partido por los defensores del clasicismo⁶⁹.

El desacuerdo entre la generación de 1842 en torno al romanticismo, bien expresado en la cita de Bello, se basó precisamente en la comprensión de la cultura como trasfondo del cambio sociopolítico, más que en un problema de crítica literaria. La polémica, de alguna manera, reedita la disputa entre el

⁶⁷ Andrés Bello, “Juicio crítico de don José Gómez de Herosilla”, en *Obras Completas...*, vol. VII, T. II, *op. cit.*, p. 265.

⁶⁸ El romanticismo europeo fue generalmente una reacción contra el racionalismo ilustrado, e inspiró el retorno hacia las fuentes históricas nacionales, en la búsqueda de los valores perdidos y el destino de los pueblos. En América, en cambio, el romanticismo sirvió la finalidad de la independencia cultural y política de Europa, principalmente de la Madre Patria. Ver Leopoldo Zea, *The Latin American Mind* (Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1963).

⁶⁹ Ver Arturo Andrés Roig, “Andrés Bello y los orígenes de la semiótica en América Latina”, en *Cuadernos Universitarios* (Quito: Ediciones Universidad Católica, 1982), N° 4.

predominio de las instituciones o de las costumbres como agentes de cambio social. Personas como Bello sienten el deber de erigirse en guardianes del orden cuando éste se percibe amenazado, aunque con ello dejen de lado sus convicciones teóricas. Así como Bello se encontraba impregnado de romanticismo, y defendió al clasicismo en la polémica, en el bando contrario Sarmiento defendía al romanticismo después de haberlo criticado ácidamente. Es decir, si bien el liberalismo y el romanticismo aparecían como sinónimos en su relación con el orden sociopolítico, desde el punto de vista literario puede afirmarse que ni los conservadores eran propiamente clasicistas, ni los liberales uniformemente románticos. Ello se debe a que el romanticismo literario aportaba argumentos para ambos sectores: para los conservadores, significaba la posibilidad del rescate de tradiciones y formas culturales y religiosas, así como la defensa de una visión de la sociedad menos contractualista y utilitarista, basada sobre todo en la antigua comunidad; para los liberales, era la posibilidad de liberarse de los cánones clásicos y de familiarizar a la sociedad con nociones democratizantes.

En el caso chileno, sin embargo, prevaleció una visión del romanticismo como elemento de desorden o de alteración social. De allí que Sarmiento le llamara irónicamente “el protestantismo literario”, con el profundo contenido atentatorio contra el orden oligárquico que esa afirmación contenía⁷⁰. Pedro Félix Vicuña, uno de los principales liberales antagonistas al gobierno de Bulnes, consideró que el romanticismo era una “secta” que se proponía “contrariar las reglas de cuanto había existido; la historia, las ciencias, la literatura y la política eran el campo de estos adalides, en que un furor anárquico dominaba”. Vicuña justificó el temor al desorden romántico “por la anarquía orgullosa con que jóvenes imberbes se creían llamados a regenerar la patria”⁷¹. Lo anterior parece justificado si se tiene en cuenta que quienes asumieron la defensa del romanticismo social, principalmente Sarmiento y Vicente Fidel López, no escondían el cambio revolucionario al que conducía su posición. Por ejemplo, en un artículo donde establece la interrelación entre los cambios culturales y sociales, López anuncia que el romanticismo lleva a la revolución, y que tiene “síntomas mortales para la dominación pacífica del antiguo régimen. He aquí el germen de revolución que siempre llevan las novedades literarias”⁷². En el mismo espíritu, Sar-

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ Pedro Félix Vicuña, *Vindicación de los principios e ideas que han servido en Chile de apoyo a la oposición en las elecciones populares de 1846* (Lima: Imprenta del Comercio, 1846).

⁷² Vicente Fidel López, “Clasicismo y romanticismo”, *Revista de Valparaíso*, mayo de 1842, T. I, N° 4. En Norberto Pinilla, *La polémica del romanticismo en 1842* (Buenos Aires: Editorial Americalee, 1943).

miento descarta toda posibilidad de mantener el romanticismo dentro de los límites de la literatura, cuando considerándole superado en Europa, afirma que ha sido reemplazado por “la escuela socialista, o progresista”, expresión de las necesidades actuales de la sociedad⁷³. Para cualquier persona era evidente, en ese momento, que el socialismo constituía una visión global de la sociedad, lo cual Sarmiento se encarga de aclarar cuando sostiene que el socialismo es el único medio de “rehabilitar al pueblo, al mulato y a todos los que sufren”⁷⁴.

En la posición contraria, aunque también claramente conscientes de debatir un problema que trascendía con mucho lo literario, se posicionaron el poeta romántico Salvador Sanfuentes, el mismo Bello y José Joaquín Vallejo, diputado por Copiapó. Respondiendo a López, Sanfuentes admitió un punto vulnerable para la clase dirigente: “Por mucho que respetemos a Victor Hugo [...] no podemos menos que rebelarnos contra él cuando un *Ruy Blas* nos junta a un lacayo que nunca ha sido más que un lacayo, locamente enamorado de una reina, y preñado el corazón de pensamientos y aspiraciones que apenas cabrían en el alma de uno de los más orgullosos grandes de España”. Agregando que “semejantes monstruosidades no existen en la naturaleza”, reconoció en sus contrincantes un proceso de subversión del orden natural que dictaba las normas de la organización social, y establecía las jerarquías sociales⁷⁵.

La polémica a que hemos hecho referencia concluyó con la toma de conciencia por parte de todos los sectores de que se habían tocado puntos neurálgicos del orden social, y con un acuerdo general respecto de la influencia de los distintos aspectos de la cultura sobre el cambio social, lo que aún alarmaba más a quienes querían regular y retardar el proceso de democratización de la sociedad. Se habían defendido posiciones rupturistas del orden social, pero esta polémica no había trascendido el ámbito de la discusión entre notables, aunque sugería que, antes o después, sería desde dentro de la misma elite que surgiría la subversión de dicho orden.

Se anticipa la ruptura

Hacia mediados de la década, la noción de crisis y el fantasma de la anarquía habían desaparecido, prácticamente, del discurso político. Los discursos parlamentarios y la prensa estaban permanentemente congratulándo-

⁷³ *El Mercurio*, 25 de julio de 1842.

⁷⁴ *El Mercurio*, 28 de julio de 1842.

⁷⁵ *El Semanario de Santiago*, N° 2, 21 de julio de 1842.

se de la vigencia del orden en el país, y de los avances que éste permitía para el desarrollo económico e institucional. Sin embargo, la respuesta rotunda y lapidaria con que el aparato del Estado respondía frente a amenazas percibidas como rupturistas, obligaba a reconocer que la noción de orden se cotejaba contra enemigos que se consideraban serios. Como de hecho el orden institucional estaba consolidado, durante esos años no se registraron sanciones graves contra los disidentes políticos; más bien, toda forma de disidencia provoca una discusión intelectual que no excedió los límites de la tolerancia. Sin embargo, comenzaron a aplicarse los castigos más rígidos cuando se articularon intelectualmente provocaciones al orden social, es decir, al sentido jerárquico en que la clase dirigente legitimaba su autoridad.

En las polémicas culturales de 1842 comenzó a perfilarse la identidad del intelectual como figura vinculada al poder. Aunque la opción final fue siempre evitar la ruptura y privilegiar el consenso social, los miembros del grupo dirigente captaron que también en Chile las ideas podían congregarse y sobreponerse a los valores tradicionales de sociabilidad y consenso. Los intelectuales se anticipaban como grupo de cohesión alternativo, portadores de la modernidad y abiertos hacia visiones competitivas⁷⁶.

Tradicionalmente desprestigiado por la historiografía chilena como una figura aislada y desquiciada, Francisco Bilbao ha ocupado ese sitio justamente porque se ha buscado en su pensamiento un atentado articulado contra el orden institucional⁷⁷. Aunque como romántico apasionado ésa era su voluntad, Bilbao distaba mucho de ser un ideólogo o un líder político. ¿Por qué, entonces, en un momento de relativa calma sociopolítica, un escrito menor como “Sociabilidad Chilena” causó tanto estupor en la sociedad chilena, incluyendo a la Iglesia católica? La respuesta exige analizar con más atención las ideas producidas por los intelectuales como atentado al poder social del grupo dirigente. En esta etapa del trabajo ejemplificaremos este riesgo a partir del juicio a Bilbao por su obra publicada en el periódico *El Crepúsculo*, en junio de 1844.

⁷⁶ Me baso aquí en la definición clásica de Mannheim, para afirmar que los intelectuales cumplen, entre otras funciones, la de proveer a la sociedad una interpretación del mundo. Ver Karl Mannheim, *Structures of Thinking* (Londres: Routledge and Kegan, 1974).

⁷⁷ Los historiadores y actores políticos del siglo XIX contribuyeron a fijar esta imagen de Bilbao, que perdura en la obra historiográfica de este siglo. Ver, entre otros, Diego Barros Arana, *Un decenio en la historia de Chile* (Santiago: Imprenta Barcelona, 1913), p. 534; José V. Lastarria, *Recuerdos literarios* (Santiago: Zig zag, 1964) p. 237, Alberto Edwards *La fronda aristocrática, op. cit.*, p. 77; Julio César Jobet, *Los precursores del pensamiento social en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 1955); Hernán Godoy Urzúa, *La cultura chilena* (Santiago: Andrés Bello, 1981), p. 331; Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile* (Santiago: Editorial Nascimento, 1949), vol. XII, p. 31-33.

Bilbao era un miembro indiscutido de la clase dirigente chilena; alumno del Instituto Nacional, lugar elegido para educar a su gente y reproducir sus valores, discípulo de las tertulias de Bello y amigo, en fin, del “tout Santiago”, que incluía Valparaíso. El joven, de 19 años, era atento lector, y bebiendo de distintas fuentes, sabía de los filósofos franceses de la historia, Cousin y Michelet. También había estudiado a Lerminier, soñado con el panteísmo de Edgar Quinet y con la subversión antieclesiástica de Lamennais. De Quinet tomó su idea de que la política se desprende de la religión; de allí concluyó que el autoritarismo colonial español y su legado se desprendían de una religión que tendía al despotismo, y esa era la católica. La denuncia del despotismo abarcó también el mundo moral; Bilbao decía que era una hipocresía condenar el adulterio o, como lo llamaba él, “‘el estado de amantes’, es decir, el estado de espontaneidad y libertad de corazón[...]”⁷⁸. Criticó también fuertemente el estado de postración en que se encontraba la mujer, incluyendo en esta denuncia a toda la estructura familiar y social de la clase dirigente chilena. Por último, Bilbao expresó su solidaridad con el pueblo, al cual quería reconocer un rol protagónico en los procesos sociopolíticos, y al cual quería ver en el pleno ejercicio de su soberanía. La clase dirigente, a su juicio, establecía lo que llamó un “sistema coercitivo y diezmador del trabajo del pobre”⁷⁹.

En resumen, Bilbao realizó una crítica doctrinaria a la sociedad chilena a partir de sus sustentos religiosos, sociales, económicos y políticos. Es decir, atentó contra el canon valórico de la sociedad, a través de una visión filosófica de la historia y la presentación de un diagnóstico del presente. En definitiva, Bilbao actualizó el conflicto entre tradición y cambio, y lo situó como el conflicto incontenible entre un mundo retrógrado y un mundo revolucionario. Optando por la revolución, sugirió la imposición inmediata del sistema democrático a nivel social y político, ya que si la libertad no impera en la sociedad civil no podrá subsistir en las instituciones políticas. Es decir, postulaba una unión entre sociedad civil y política, ya que respecto del ejercicio de la libertad y de la igualdad, ambas se desprenden de un sistema de creencias. Es sintomático cómo, compartiendo Bilbao con la clase dirigente la visión de que existe una unión entre sociedad civil y política, ésta reaccionó violentamente contra la eliminación, en esta unión, del elemento que controlaba y limitaba el cambio de la sociedad civil; es decir, reaccionó contra la eliminación de los valores sociales como cohesio-

⁷⁸ Francisco Bilbao, “Sociabilidad chilena”, en Pedro Pablo Figueroa, *Obras Completas de Francisco Bilbao* (Buenos Aires, s/p, 1897), vol. I, p. 20.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 21.

nadores de la sociedad civil, y su reemplazo por cánones exclusivamente racionales propios de la comprensión de la modernidad.

La reacción de la clase dirigente consistió en acusaciones contra Bilbao por blasfemo, inmoral y sedicioso, de las cuales él se defendió solo. El jurado le condenó finalmente sólo por blasfemo e inmoral, y desestimó la acusación por sedición. La conciencia de la sociedad sobre el atentado de Bilbao contra sus cimientos explica perfectamente las condenas. Que se desestimara la sedición es también comprensible desde el punto de vista de que el control del Estado no estaba directamente en jaque con las proposiciones de “Sociabilidad chilena”, lo que no hacía necesaria una condena de tipo político. Las sanciones se encaminaron directamente hacia los puntos neurálgicos: hicieron que se perdiera la credibilidad en Bilbao como persona y se le marginara socialmente. No es casualidad que un diario propusiera mandar a Bilbao a la casa de San Andrés, en Lima, “pues como en ella habitan locos [...]”⁸⁰.

Ni el más conspicuo liberal osó defender esta forma de proposición de un nuevo orden; es decir, la clase dirigente como grupo fijó los límites al disenso posible y a las ideas como motor del cambio social. No debían ser los intelectuales, como sugería Bilbao, quienes a través de la razón propusiesen una suerte de legitimidad alternativa a la del grupo que ejercía el poder. Es decir, la noción de orden vigente en la década de 1840 no permitía desafíos a las formas de saber que conformaban la legitimidad del poder ejercido por la autoridad; bajo formas distintas, se reeditaba la polaridad entre orden y caos social. En este sentido, el surgimiento de la figura del intelectual disidente en el seno del grupo dirigente, que proponía un orden social alternativo del cual se desprendiese el orden político, constituía un anticipo de la ruptura del consenso oligárquico.

Hacia finales de los años 40, se perfilarán más nítidamente dos grupos: uno que se autodenominó conservador y sostenedor del valor y las garantías de orden social, y otro crecientemente liberal, que recibió las influencias del 48 francés, e insistió en que se debían actualizar los principios republicanos de soberanía popular. Su discurso tendió a atacar las bases de la confianza histórica del grupo del cual se desprendió, constituyendo así lo que se llamó despectivamente “oposición”, y contribuyendo a la exasperación de la lucha política. El discurso político se vio así invadido por el temor a la revolución, momento extremo de expresión de la pérdida del sentido orgánico de la sociedad.

⁸⁰ “Correspondencia de ‘un socialista’”, *El Progreso*, 26 de junio de 1844.

Reforma o revolución: Los dilemas de la década de 1850

Las fundaciones del Club de la Reforma en 1849 y de la Sociedad de la Igualdad en 1850, inspirados en los clubes franceses de la época⁸¹, constituyen instancias concretas de expresión de un espíritu opositor, de cuño ideológicamente más liberal, que no encuentra curso por los conductos regulares de negociación al interior de la elite. Especialmente relevante fue la Sociedad de la Igualdad, donde convivieron sus fundadores, Francisco Bilbao y Santiago Arcos, con sectores populares y con miembros de la ex-Sociedad del Orden, como Domingo Santa María, y conspicuos sectores de la elite tradicional, entre los que se contaban Rafael Vial, Bruno Larraín, Federico Errázuriz y otros. Todos asumían la misión de crear en el pueblo “conciencia de clase”⁸².

Mientras la Sociedad de la Igualdad intentaba reforzar su base social, la oposición se empeñaba en crear un partido político. El 6 de agosto de 1849, los liberales publicaron un programa de reformas, uno de los hitos fundacionales del Partido Liberal, portavoz de los sectores patrocinantes de un nuevo orden. El orden que proponía la oposición, si bien no era revolucionario, en la medida en que no propiciaba una modificación en el sentido del cambio propuesto por las ideas que en un momento todos habían declarado defender, actualizaba las mismas para favorecer la creación inmediata de las condiciones de cambio. Como decía *El Progreso*, ellos no pretendían “colocar el poder en las manos populares”, sino tan sólo “educar al pueblo de tal manera de que adquiriera las condiciones [...] de juzgar, de conocer la cosa pública”. En ese momento, se pregunta: “[...] ¿por qué habríamos de excluirle de la participación legal que debe tener todo ciudadano por el adelanto y progreso de su país?” El diario agrega que la participación es su comprensión de “la verdadera democracia”⁸³.

Por primera vez en la historia, la oposición utilizó, en enero de 1850, la facultad constitucional de prorrogar la aprobación de la ley de contribuciones como arma de presión política, inaugurando lo que sería el estilo predominante del periodo de prácticas parlamentarias que se inicia alrededor de 1860. Si bien en esta ocasión esa demora se usó sólo durante tres sesiones, los augurios eran claros respecto de la creciente debilidad del Ejecutivo frente a un parlamento que utilizaba las formas de presión a su alcance.

⁸¹ Ver Cristián Gazmuri, *El '48' chileno* (Santiago: Editorial Universitaria, 1992).

⁸² Gazmuri, *ibídem*.

⁸³ *El Progreso*, 4 de mayo de 1850.

La lucha por el poder presidencial entre facciones había radicalizado las posiciones. En el nivel factual, parece determinante la decisión del presidente Bulnes de apoyar (casi sinónimo de designar, si se considera el control electoral que ejercía el ejecutivo) a Manuel Montt, símbolo del autoritarismo más acérrimo, como su candidato. Esta nueva bofetada a los sectores progresistas llegaba cuando sus miembros ya habían salido de los libros hacia la calle, y cuando la enemistad entre los bandos era creciente. Así lo reconoce el Primer Mandatario en una carta que envió al coronel Eugenio Necochea, donde reflexiona sobre su sucesión. Defendiendo la candidatura de Montt, dice: “No hay otro candidato posible para los conservadores y cuantos aman la paz y los sólidos adelantamientos más que el Señor don Manuel Montt. Es el único que ofrece garantías positivas de orden y estabilidad en las circunstancias en que se halla el país, y el único a quien decididamente acepta el partido conservador. Sería dividirnos y dar el triunfo a los enemigos del orden pensar en otro cualquiera, por digno y meritorio que fuera”⁸⁴. En la misma carta, solicita la colaboración de Necochea, en virtud de “su decidido empeño por la causa del orden y por la estabilidad de nuestras instituciones”⁸⁵. En el bando contrario, la oposición se agrupó en torno al general José María de la Cruz, pariente de Bulnes y hombre de prestigio en Concepción.

La apelación al orden sociopolítico adquirió tal magnitud en ese tiempo, que los sectores contrarios a los planes sucesorios del presidente Bulnes denunciaron públicamente la actitud del sector conservador de vincular su temor al desorden con el riesgo de anarquía, diciendo que se trataba de un recurso para evitar *el progreso*. “El orden no vale nada en sí cuando no sirve al bien y cuando no está apoyado en la justicia y en la moral”, decía, paradójicamente convertido en portavoz del progresismo, *El Progreso* en 1850⁸⁶. Con un discurso que atacaba las bases mismas de la confianza histórica, la oposición dejaba sin sustento al grupo dirigente, sobre todo si, además, insinuó que el autoritarismo era una forma tan grave de atentar contra el orden como la revolución. Entonces, se denunció al orden como recurso “hipócrita” del gobierno para mantener su predominio, “confundiendo de mala fe la libertad con la licencia y la agitación saludable de las democracias con los desórdenes inmorales y sangrientos de la fuerza bruta”. Se sugiere que la reforma es esencial al orden, “como el medio de hacer más efectivas las instituciones republicanas [...]”⁸⁷. En una serie de artículos de

⁸⁴ Carta de Manuel Bulnes al coronel Necochea, 20 de febrero de 1851, en “La elección presidencial de 1851 y el nepotismo”, *Biblioteca de autores chilenos* (BACH) N° 74, 1966.

⁸⁵ *Ibidem*

⁸⁶ “Partido de orden”, *El Progreso*, 19 de marzo de 1850.

⁸⁷ “El orden y *el progreso*”, *El Progreso*, 9 de abril de 1850.

prensa publicados en *El Progreso*, se dio el golpe de gracia a la noción de orden social como había sido concebida por Portales, cuando se legitimó la existencia de dos órdenes, conceptual y moralmente válidos, al plantear la existencia de dos desórdenes: el que provenía del gobierno al evitar la reforma, y el que podría provenir de una revolución popular. El primero es un orden considerado “oligárquico”, y propio de “una facción atrasada”; el segundo se instauraría con la “revolución pacífica sin derramamiento de sangre”⁸⁸.

La paradoja consistía en que mientras el país se preparaba políticamente para la revolución a través de un discurso ideológicamente inflamado, no había indicios de que el orden que unía a los actores políticos, fundamentalmente en sus aspectos de hegemonía social, estuviera puesto en duda intencionalmente. De hecho, el temor a la anarquía sigue siendo un rasgo común. Los tiempos no estaban aún maduros para un conflicto ideológico de proporciones al interior de la clase dirigente. Lo admite José V. Lastarria, uno de los autores del Manifiesto Liberal, cuando comparando a Chile con Francia, dice que nuestro país no tiene “sectas” o “escuelas” como se dan allí. “Entre nosotros no hay ni puede haber esas diferencias tan marcadas, porque los principios de nuestro programa no son más que diversos matices de un sólo sistema: únicamente se refieren a la administración, a la marcha gubernativa, y por tanto sólo pueden estar al alcance de los pocos hombres que se elevan a ese grado de la política, pero nunca al pueblo”. Lastarria percibe que los chilenos están acostumbrados “a respetar lo que ellos llaman orden establecido, y que no es otra cosa que su permanencia en el mando [...]”⁸⁹. Es decir, reconoce que, aun a pesar de las disputas y desafíos, el consenso de la elite se encuentra vigente, y se relaciona con su hegemonía como clase política, poseedora incuestionable del poder.

Dos bandos en pugna

¿Cuáles son, entonces, las diferencias que van construyendo una situación de enfrentamiento? Algunas de las reformas propiciadas por la oposición se han mencionado, y constituyen un punto de desencuentro real. Hay, sin embargo, un resurgimiento adicional de ese “espíritu de fronda”⁹⁰ que reacciona negativamente contra el autoritarismo presidencial cuando no

⁸⁸ “Votos por la patria”, *El Progreso*, 10 de abril de 1850.

⁸⁹ J. V. Lastarria, *Diario político 1849-1852* (Editorial Andrés Bello, 1968).

⁹⁰ Ver Alberto Edwards, *La fronda aristocrática*, *op. cit.*

se percibe su necesidad como defensa de los intereses comunes del grupo dirigente. Y eso es lo que convierte a la Revolución de 1851 en una lucha entre facciones. La “oposición” es un grupo que comienza a asumir un perfil político propio, y que no tiene cabida en el pacto político portaliano. Es decir, un liberalismo de tendencias democratizantes crecientes, que surge dentro de la misma clase dirigente sin querer violentar sus cimientos sociales, no tiene espacio político.

Los conservadores, como escribe Bulnes, son “ese gran partido que quiere al mismo tiempo progreso y orden, y que representa la opinión de la mayoría”⁹¹. Y con ese predicamento se mantienen herméticos. Los liberales son, por una parte, los jóvenes forjados a lo largo de la década de 1840 en el nuevo espíritu de apertura política y mental, mezclados con los antiguos pipiols, y por otro, los enemigos circunstanciales, es decir, los pelucos leales al criticado ministro Vial. Como Scylla y Caribdis, ellos se debatían entre la creencia en las ideas de la modernidad republicana y su voluntad intelectual de aplicarlas en Chile, y su pertenencia a un grupo social cuya hegemonía podía ser puesta en riesgo si triunfaban esas mismas ideas. Estaban entre dos fuegos.

La contienda electoral se libró entre estos dos bandos opuestos, definidos por la polaridad conservador-liberal: partidarios del orden-anarquistas y republicanos-autoritarios. Los conceptos de democracia, libertad, pueblo e igualdad eran de discusión diaria. “En verdad no hay sino dos partidos: el de los buenos y el de los malos [...]. El partido del mal en Chile se ha llamado pelucón y hoy se llama conservador. El partido del bien se ha llamado en Chile liberal o pipiolo y hoy se llama el de la fraternidad”, decía *El Progreso* con motivo de las Fiestas Patrias de 1850⁹². Luchando por principios relativamente comunes, ambos bandos buscaban la apropiación de los conceptos políticos del liberalismo y de la valoración del orden. En un manifiesto de la Junta Directiva del Partido Progresista se señala: “Hemos convenido en declarar: que no creemos que exista una conspiración contra el orden público; que nos empeñamos en sostenerlo y en mantener el respeto a la ley por todos los medios que estén a nuestro alcance”⁹³. Y esta declaración la firman conjuntamente, entre otros, Lastarria, Salvador Sanfuentes y Domingo Santa María.

Las diferencias doctrinales se encuentran en la velocidad del cambio, en la desconfianza hacia los métodos bruscos, y en el cambio de actores

⁹¹ Carta de Manuel Bulnes a José María de la Cruz, 24 de febrero de 1851, en *La elección presidencial de 1851 y el nepotismo, op. cit.*

⁹² *El Progreso*, 18 de septiembre de 1850.

⁹³ *El Progreso*, 18 de septiembre de 1850

políticos que propician los liberales. *El Amigo del Pueblo*, periódico fundado por los liberales, definía a los conservadores como retrógrados por esencia, y decía que hacían “consistir *el progreso* en la inmutabilidad de las cosas y en la paz de los sepulcros”⁹⁴. De allí que *El Mercurio* se preguntase: “¿Qué hacer? ¿Dejar que el hilo de la tradición se rompiese, que el pasado de Chile fuese sepultado en un día, que la obra sabia del tiempo fuese reemplazada por la obra insensata de la inexperiencia? ¿Qué hacer cuando ante el convencimiento que un cambio brusco en el modo de ser de un pueblo no puede traer otra cosa que males profundos?”⁹⁵ El maniqueísmo que se insinúa en la presentación de los dos partidos polarizados hizo presa de toda la prensa.

Respecto del orden, si bien se sostenía la denuncia hacia un orden instrumentalizado por el gobierno, ambos grupos se planteaban como sus defensores. Los liberales se definen a sí mismos como “los hombres honrados, amantes del orden, alimentados por los principios que proclamaron en 1810”⁹⁶. También sostienen: “Viva el orden si él consiste en la fraternidad, en la armonía que debe existir entre todos los hombres y todos los intereses de la sociedad”⁹⁷. *El amigo del Pueblo*, en otro momento, afirmaba que “hoy la palabra orden se ha hecho ridícula”⁹⁸. En realidad, el orden había dejado de ser un concepto que se definía unívocamente por ambos bandos. Claramente, se han configurado dos órdenes: “¿Qué llaman orden esas gentes?”, se pregunta *El Amigo del Pueblo* respecto del gobierno. Y contesta: “Llaman orden al monopolio del gobierno, la conservación de sus puestos [...], la permanencia de todas las cosas en el estado en que ahora se encuentran [...]. No queremos ese orden [...] ¡Abajo ese orden diabólico que no es otra cosa que la organización del mal!”⁹⁹ *El Mercurio* también relacionó el orden con los partidos: “Dos son los partidos: uno conservador, del cual somos miembros, cuyo sistema de gobierno es orden y progreso gradual. Otro de oposición que desea el progreso de carrera, es decir, demolición y reconstrucción, por cualquier medio”¹⁰⁰. En la denuncia contra el orden gubernativo aparece éste como la excusa que permite detener las reformas que plantean los liberales y justificar los estados de excepción que dan crédito al gobierno como defensor contra el riesgo de anarquía. En el imaginario republicano inicial la defensa del orden contra la anarquía

⁹⁴ *El Amigo del Pueblo*, 1 de mayo de 1850.

⁹⁵ *El Mercurio*, 15 de noviembre de 1850.

⁹⁶ *El Amigo del Pueblo*, 1 de mayo de 1850.

⁹⁷ *El Amigo del Pueblo*, 5 de abril de 1850.

⁹⁸ *El Amigo del Pueblo*, 27 de abril de 1850.

⁹⁹ *El Amigo del Pueblo*, 5 de abril de 1850.

¹⁰⁰ *El Mercurio*, 8 de julio de 1851.

legítima el poder político. Así lo reconoce *El Amigo del Pueblo* en otro artículo: “He aquí que la facción que gobierna se presenta a explotar a los chilenos de este lado. Esa facción ha dado grande importancia a la palabra orden, y ha atribuido gran prestigio a los que se dicen hombres de orden; pero es porque ella necesita también de la tranquilidad para mantenerse en el poder. Así como los propietarios quieren conservar sus riquezas, la facción que gobierna quiere también conservar el poder [...]”¹⁰¹.

Desde la perspectiva del orden, la posición oficialista era más fácil. Podía apelar, como lo hizo, a su rol de continuadora de un orden tradicional. Más aún, podía usar a su favor la existencia de un orden natural “fijado por leyes prescritas por Dios en su sabiduría”¹⁰². Podía contar también el gobierno con ser el defensor natural de los intereses económicos de quienes poseían fortuna. De allí su denuncia a la oposición como el grupo que pretendía subvertir ese orden económico natural: “La naturaleza ha establecido varias graduaciones en la fortuna, la comodidad y goces de todos los hombres que nacen a la vida; una porción de individuos posee cierta cantidad de bienes, otra porción sigue a esta [...] y así sucesivamente [...] sólo es lícito pasar de una clase a otra por medio del trabajo, la moralidad y la economía [...] pero pasar por la violencia y los crímenes, el robo, y el asesinato, es trastornar las leyes de la naturaleza”¹⁰³. Del mismo tenor es el editorial que afirma que “el orden es el capital más cuantioso que ha puesto Chile en el comercio del mundo”, sin dejar de alertar: “Turbado el orden habremos comprometido la libertad, las garantías, las instituciones, habremos comprometido la ilustración y bienestar, habremos comprometido la confianza y la fe con el extranjero, el capital en fin con que hemos entrado en la asociación comercial con las naciones del globo”¹⁰⁴.

La sociedad de la igualdad: La apelación al pueblo

La principal fuente de alerta fue sin duda la Sociedad de la Igualdad, no sólo por su lenguaje revolucionario, sino principalmente por su apelación al pueblo. Invadió la discusión política, polarizando posiciones y radicalizando las posturas más conservadoras, hasta el estallido de la Revolución de 1851. Se temía su capacidad de convocatoria y de causar desorden público, atrayendo para sí “los millares de brazos que rodean la población,

¹⁰¹ *El Amigo del Pueblo*, 2 de abril de 1850.

¹⁰² *El Verdadero Chileno*, 4 de julio de 1850.

¹⁰³ *Ibidem*.

¹⁰⁴ *El Mercurio*, 28 de junio de 1851.

que nada tienen, que nada pierden y a quienes se dice que el trastorno les daría mucho de lo que les falta”¹⁰⁵. Se temía la participación en ella de los intelectuales como Francisco Bilbao, “que cree debe a costa del martirio y de la sangre arrancar del pueblo sus sentimientos religiosos, y sus hábitos de obediencia al gobierno, para establecer sus teorías: la democracia más absoluta y la igualdad más quimérica”¹⁰⁶. Se temía, en definitiva, que promoviendo un nuevo orden político, la Sociedad de la Igualdad trastocase el orden social, porque ella asumió para sí, además, la misión de actualizar la república, con plena participación popular. Refiriéndose siempre a la “república futura”, prometió crédito público, reforma de la justicia, impuestos a los ricos y otros beneficios. “Pues bien, ciudadanos, para entrar en posesión de todo aquello de que la usurpación os ha desposeído, constituid la república futura”, incitaba en una proclama¹⁰⁷.

El cambio en el discurso indica que paulatinamente se ha ido produciendo un cambio en las bases del diálogo político: “El país creía por la fe y se le ha dicho examinad para creer”, admitía *El Mercurio*¹⁰⁸. Quienes introdujeron este nuevo método fueron los jóvenes con aspiraciones intelectuales, que, aunque miembros del grupo dirigente, actuaban inspirados doctrinariamente. Es el pensamiento más que la tradición y la fe la guía de los nuevos hombres. “De repente se ha tratado de romper abiertamente, en un solo día, con los antiguos hábitos; de convertir a la sociedad chilena, religiosa, quieta, económica, positiva, en una sociedad filósofa, turbulenta, utopista, desprendida de los bienes materiales”¹⁰⁹. La filosofía, para la clase opinante chilena de la época, expresión de la modernidad y fuente de las nuevas ideas, era la causante del desvío de los sectores reformistas; “utopistas” eran los que se llamaban socialistas y que, para los efectos del momento, constituían un mismo grupo con los liberales.

El periódico *El Amigo del Pueblo*, fundado entre otros por el mismo Lastarria, se creó para intermediar entre los “ilustrados” y el “pueblo”, y así superar los escollos que impedían incorporar al pueblo como instancia concreta en la lucha por el poder. En primer lugar, intentaron desmentir las versiones que convertían el clamor popular en una amenaza, y las denunciaron como una fabricación histórica para impedir la actualización de la república. “En Chile, para mengua del sistema republicano, ha sido costumbre alarmarse cada vez que el pueblo se ha levantado a entreverse en las

¹⁰⁵ *El Verdadero Chileno*, 26 de septiembre de 1850.

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ Publicada en *El Progreso*, 23 de diciembre de 1850.

¹⁰⁸ *El Mercurio*, 15 de noviembre de 1850.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

públicas discusiones”¹¹⁰. Un editorial de *La Barra*, órgano opositor, afirmaba que “Apenas comienza a sentirse una señal lejana de movimiento social, apenas el pueblo se reúne y piensa, el retrógrado nos aturde con su pesada frase de orden y pretende con ella detener todo movimiento saludable, todo pensamiento reformador”¹¹¹. Sin embargo, al pueblo no hay que temer, ya que en este país es “obediente y manso”¹¹². “La turbación no está en el pueblo, sino en el círculo de conjurados políticos que traman la ruina de la república”, decía también *El Amigo del Pueblo*¹¹³. *La Barra*, por su parte, sostenía: “La agitación bienhechora que agita y anima a la clase obrera asusta a los siervos del poder: para desnaturalizarla se apela a la calumnia, se habla de fines anárquicos en las personas que componen los grupos de la numerosa sociedad de obreros que trabaja en Santiago, y aún se hace más, se recomienda a los sacerdotes que persigan en el púlpito y en el confesionario esta asociación de paz y de fraternidad...”¹¹⁴.

Los sectores gobiernistas y conservadores, efectivamente, acogían este discurso con alarma. En una alusión directa a la prensa, vehículo esencial de transmisión ideológica en la época, *El Mercurio* publicaba: “Lo que la oposición siembra en Santiago con sus clubes y sus barras organizadas no es la guerra civil, de cierto”; sin embargo, le asigna la culpa de enfrentar el sufrimiento de la población, “responsabilizando a nombres propios, a causas visibles, de los hechos fuera del alcance del poder humano”. Con ello, siembra el conflicto social, “terremoto que hunde bajo las ruinas una sociedad entera en una noche infausta”¹¹⁵. Esta forma de campaña del terror no hacía sino sembrar violencia en un discurso político ya enardecido. “La palabra orden es la bandera remendada con que estos modernos conspiradores han dado la voz de alarma y han querido despertar odios contra el partido reformista...”, escribía *El Progreso*¹¹⁶. E insistían en que “nosotros no hemos querido colocar el poder en las manos populares”, sin comprender que no rompían el consenso elitista por pretender cambiar de mano el poder institucional, sino por violentar las normas de control social que regulaban el cambio gradual, y que no admitían en ese momento la incorporación social ni política de otros grupos sociales. Evidentemente,

¹¹⁰ *El Amigo del Pueblo*, 29 de abril de 1850.

¹¹¹ *La Barra*, 8 de julio de 1850.

¹¹² *Ibídem*.

¹¹³ *El Amigo del Pueblo*, 1 de mayo de 1850.

¹¹⁴ *La Barra*, 27 de junio de 1850.

¹¹⁵ *El Mercurio*, 6 de julio de 1850. En Septiembre de 1850 también se fundó la Sociedad Aconcagiina, “para sostener a la verdadera República y a la oposición.”

¹¹⁶ *El Progreso*, 24 de abril de 1850.

cuando los opositores afirman que quieren educar a la clase obrera y ponerla “en situación de juzgar, de conocer de la cosa pública” a fin de otorgarles “participación legal” para lograr la “verdadera democracia”, ya alteran suficientemente las reglas del juego que no contemplaban la adjudicación de derechos a otros sectores sociales, ni menos con intereses conflictuantes¹¹⁷.

Sin embargo, la parte más grave del problema planteado por la Sociedad de la Igualdad y por los opositores continúa siendo, más que el riesgo concreto de su posición respecto a la estabilidad institucional por su apelación al pueblo, el hecho de producirse un discurso ideológicamente conflictivo entre miembros aceptados de la clase dirigente. Ello demuestra una realidad de diversificación de los intereses comunes que es percibida como verdaderamente riesgosa. Así lo reconoce *El Progreso*, cuando afirma que se ha perdido “la unidad de intereses”, con motivo de la discusión parlamentaria de los mayorazgos.

Polarización y revolución

El fantasma del desorden institucional acechó conjuntamente con el del desorden social. “Pesa sobre las personas encargadas del poder una inmensa responsabilidad ante Dios y los hombres si la conservación del orden público se descuida por obra de los anarquistas que quieren destruir las leyes y las instituciones” amenazaba *El Verdadero Chileno* ya a comienzos de 1850¹¹⁸. Este artículo formaba parte de una serie encaminada a valorizar el orden como fundamento de todo progreso, incluido el diplomático y económico. El orden legal aparecía crecientemente como una virtud superior a la libertad y a la democracia: “Bien conocidas son las ventajas que trae consigo el sistema representativo para procurar la felicidad de los pueblos. Más también lo son los escollos que presenta y que exponen a las naciones a grandes ruinas”.

En este contexto, se produjo el levantamiento del 20 de abril de 1851, más allá de toda expectativa, en la medida en que fue “una batalla en las calles de Santiago”, como escribe Vicuña Mackenna¹¹⁹. Una asonada, una forma de catarsis necesaria en medio de tanta efervescencia discursiva. “Después de veinte años el país [...] comenzó por pedir la libertad para el orden, o en otros términos, la regularización de ese principio proclamado en

¹¹⁷ *El Progreso*, 4 de mayo de 1850.

¹¹⁸ *El Verdadero Chileno*, 10 de mayo de 1850

¹¹⁹ B. Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada del 20 de abril de 1851* (Santiago: Rafael Jover, Ed., 1978.)

1830, pero con las modificaciones de nuestro estado social [...]”, comenta Domingo Santa María en una carta donde irónicamente tilda a conservadores de los “ordencitas”. Para el futuro presidente, la jornada del 20 de abril definió a los partidos en sus posiciones futuras: “los unos decían el orden, aún tolerando los abusos y sacrificando la libertad, y los otros respondían: la libertad como medio de conservar el orden y reprimir y castigar los abusos”¹²⁰. Los sucesos fueron básicamente un movimiento de tropas en el batallón Valdivia y “populacho” amotinado a mando del coronel Pedro Urriola en la Alameda, quienes intentaron asaltar el cuartel de artillería para presionar al gobierno hacia un cambio de ministerio¹²¹. El levantamiento mismo terminó con la muerte de Urriola y la defensa personal y exitosa de la institucionalidad por parte del presidente Bulnes. Sus secuelas, sin embargo, fueron muchas, especialmente en el terreno de la disputa por el predominio del valor de orden, el cual tomó con más fuerza sus acepciones de orden institucional en oposición a la disolución anárquica, asignada cada vez con mayor fuerza, incluso con contenido histriónico, como proyecto político de la oposición. El gobierno se esforzó por vincular también ese contenido anárquico con las ideas liberales y socialistas, mostrando así la anticipación de una ruptura ideológica que atravesaba las fronteras seguras con consenso social, produciendo adeptos en todas las clases. Lo reconoció Bulnes en su mensaje a la nación del año 51, donde a pesar de restar importancia a la oposición a su gobierno, admitió que existían “doctrinas desorganizadoras” provenientes de Europa en nuestro país. “Ya hemos probado el amargo fruto de sus inspiraciones [...]”, decía en su discurso¹²².

A ese espíritu pertenece una de las declaraciones doctrinarias más importantes de la década, el Manifiesto del Partido Conservador, producido en junio de 1851. El documento hace una larga exposición de la excepcionalidad de Chile respecto de los demás países latinoamericanos por su organización institucional y adelantos materiales, alertando contra los fracasos que se han producido cuando no se ha respetado la necesidad de una adaptación lenta y cuidadosa de la nación para el advenimiento de la democracia. Los hombres que han dirigido a Chile, dice el documento, “han comprendido muy bien que el pueblo no es una entidad que sale perfecta de manos del

¹²⁰ Archivo Santa María, documento 4278.

¹²¹ Ver B. Vicuña Mackenna, *Historia de la jornada...*, op. cit.

¹²² *El pasado republicano o sea colección de discursos pronunciados por los Presidentes de la República ante el Congreso Nacional al inaugurar cada año el período legislativo, 1832-1900*, T. I, p. 223.

Criador”. Respecto del conflicto partidario del momento, el Manifiesto define a los partidos como defendiendo, uno el “orden y progreso gradual”, y el otro, “la revolución y retroceso”, no dejando lugar a dudas respecto de su adhesión a la candidatura de Manuel Montt a la presidencia¹²³. Con este documento, el Partido Conservador define una postura ideológica, asume su carácter de partido político y traza la línea desde donde la oposición constituye, por lo tanto, otro partido. Ambos, integrados por miembros del grupo dirigente, se dividen por líneas doctrinarias crecientemente irreconciliables. Lo que antes eran matices frente a la gradualidad del cambio, ahora se ha convertido en la posibilidad de proyectos políticos divergentes, en la medida en que ambos bandos clarifiquen y solidifiquen los alcances de los conceptos en disputa. Es decir, a medida que el contenido de los conceptos de república, de democracia, de sufragio, de religión vayan asumiendo perfiles más nítidos en ambos bandos, la lucha doctrinaria tomará preponderancia sobre los elementos de consenso social. Que éstos estaban aún vigentes lo demuestra el nuevo periodo de tranquilidad que se produce luego de los disturbios revolucionarios, demostrando que el temor a la anarquía aún podía hacer resurgir elementos de unión histórica y de valoración del orden como elemento de cohesión social, de estabilidad institucional y de progreso material del país.

El triunfo de Montt y sus primeros meses en el Palacio de la Moneda estuvieron marcados por el signo de la revolución. Si bien como insurrección contra el gobierno la Revolución de 1851 tiene importancia histórica, desde la perspectiva de la historia de la noción de orden constituye la culminación de un proceso, donde por una parte se fue minando la definición tradicional de ese concepto como elemento de cohesión, pero por otra el apego a él demuestra su fortaleza ante los proyectos aún débiles de creación de un nuevo orden político.

Orden y progreso

El gobierno de Manuel Montt se caracterizó por su vocación de progreso material: construcción de caminos, puentes, ferrocarriles, ampliación de la frontera, apertura de nuevos territorios, fortalecimiento de la marina mercante, incentivo a la inmigración europea. Confiaba en que el desarrollo del país produciría condiciones de orden; sabía que el orden social e institucional era requisito para el bienestar económico, por lo que

¹²³ “Manifiesto del Partido Conservador a la nación”, publicado en *El Mercurio*, 24 de junio de 1851.

no trepidaba en hacerlo respetar a toda costa. Por lo tanto, así como en la década de 1830 predominó la polaridad orden-anarquía, y en 1840 el país se debatía entre orden y libertad, en el periodo que siguió a la Revolución de 1851 el orden se definió fundamentalmente como requisito para el progreso del país.

Subsistió, a ratos predominantemente, un discurso político que demostraba que el fantasma de la anarquía continuaba presente. De hecho, el país se mantuvo bajo periodos de excepción durante cinco años y un mes. Eran frecuentes las discusiones en la Cámara y las denuncias sobre eventuales conspiraciones, muchas de las cuales eran de mínima cuantía. El país estaba alerta. La discusión sobre la amnistía prometida por el presidente Bulnes a los revolucionarios del 51 lo demostró. Era un tira y afloja; lo que por una parte se daba, por otra se negaba. Así lo reconoció el ministro Anatonio Varas cuando en 1852 pidió y obtuvo facultades extraordinarias al Congreso en medio de la oferta gubernamental de amnistía: “El propósito del gobierno es echar un velo de olvido sobre los acontecimientos pasados, pero este propósito será contrariado si el orden no está asegurado, si el gobierno no se halla en posesión de medio expeditos y eficaces para alejar todo ataque, toda tentativa dirigida a perturbarlo”¹²⁴. El problema de la amnistía, primero a los insurrectos, luego a diversos conspiradores y también a los desterrados, fue de larga duración. En todo momento se demostró que estaba en juego, por una parte, la superación de un conflicto y el retorno del consenso, pero por otra, la mantención de un grado de alarma que justificara que el orden fuera la prioridad de toda decisión política. Lo expresó bien el diputado Correa en una sesión de la Cámara, donde se discutía nuevamente el tema de la amnistía: “Se dice que ningún temor se abriga respecto de la tranquilidad que domina en la República [...] y sin embargo se dejan entrever sospechas y un miedo indefinible, que contrasta abiertamente con la serenidad que se afecta respecto del orden y seguridad interior del país”¹²⁵. Mostraba la paradoja en la discusión de la ley de amnistía para desterrados, refutada finalmente por el mismo gobierno que la había propiciado en virtud de la necesidad de defender el orden. El diputado Correa persistió en mostrar la paradoja en un argumento que es persistente en todas las discusiones parlamentarias, especialmente cuando se denuncian las conspiraciones. “¿O quiere el señor Ministro dar el carácter de revoluciones a la borrachera que tuvo lugar últimamente en la Penitenciaría [...]? Pues digo al señor Ministro que las que él llama revoluciones las sofoca con mucha facilidad, pues bastó en ésta el poner en calabozo a

¹²⁴ SCL, Cámara de Senadores, 10 de septiembre de 1852.

¹²⁵ SCL, Cámara de Diputados, 17 de junio de 1857.

unos cuantos individuos”¹²⁶. Recién en julio de 1857 es promulgada la ley de amnistía a los involucrados en la Revolución de 1851. Las denuncias de conspiraciones continuaron durante todo el periodo, manteniendo la tensión que el gobierno creía necesaria para que no se aflojase la preocupación por el orden público.

Al mismo tiempo, el país recibía testimonios de un discurso progresista y pacificador. Esa fue la tónica de casi todos los mensajes anuales del presidente a la nación. Así, en 1853, cuando el presidente renunció momentáneamente a sus facultades extraordinarias, expresó: “Consolidado el orden interior, me complazco en poner a vuestra disposición las facultades con que me investisteis en septiembre del año anterior, satisfecho de haber correspondido a la confianza con que me honrasteis al conferírmelas”. También expresó: “Cicatrizan las heridas de las últimas discordias es el voto más ferviente del Gobierno; pero no es de menor importancia el afianzamiento de este orden precioso [...]”¹²⁷. En 1854, dando cuenta de los progresos materiales del país, nuevamente atribuía el desarrollo a la situación de orden imperante: “La consolidación del orden es la fuente fecunda de esos bienes, y a ella he consagrado muy particularmente mis esfuerzos”. Y agregó: “La confianza pública en la tranquilidad, en la estabilidad del orden interior, es de tanta importancia, es de tan poderosa influencia en la prosperidad del país, en sus adelantos en todos los ramos, e impone su conservación tan inmensa responsabilidad para con la patria, que la mesura y circunspección en medidas que pudieran debilitarla, son exigidas, no sólo por la conveniencia pública, sino por un deber; y ante un deber necesario es que cedan los sentimientos de benevolencia”¹²⁸. En 1855, el presidente Montt preparó un discurso especialmente positivo respecto de los adelantos materiales del país, haciendo hincapié en la noción de progreso vinculada al orden; la consolidación de ese progreso aparece como el cambio suficiente y necesario hacia la modernidad: “Esa marcada marcha progresista y progresiva regulada por la prudencia, es ya la situación normal de la República. Obedecemos a una ley de las sociedades nunca más imperiosas que en los presentes tiempos, avanzar [...]”¹²⁹. El mismo concepto aparece en su Mensaje de 1856: “El espíritu de orden, el respeto a la ley, han recobrado nuevo vigor y cimentado su imperio, y protegidos y favorecidos por ellos, los elementos de riqueza y de prosperidad en que abundamos, han recibido singular desarrollo, y difundido el bienestar por todas las condiciones socia-

¹²⁶ SCL, Cámara de Senadores, 4 de julio de 1857.

¹²⁷ Mensaje del Pdte. de la República al Congreso, 1 de junio de 1853, en *El Pasado Republicano*, op. cit.

¹²⁸ *Ibíd.*, 1 de junio de 1854

¹²⁹ *Ibíd.*, 1 de junio de 1855

les, abierto nuevas vías y allanado obstáculos para seguir adelante en la mejora del servicio público en todos sus ramos”¹³⁰.

Hasta mediados de la década de 1850, con una nueva composición, de alguna manera se mantiene la alternancia entre los *allegros* y *adagios* que se individualizaron para las décadas anteriores. La clase dirigente chilena continuaba siendo un actor homogéneo, vinculada por lazos sociales fuertes, en relación tensa con el autoritarismo presidencial y con las ideas de progreso propias de su siglo. Sin embargo, controlando el paso, aparecía dispuesta a avanzar dentro de un marco institucional rígido que diera garantías de orden. La Revolución del 51, con la exacerbación pasional que la rodeó, había rendido sus frutos en términos de demostrar que sólo la unión de la elite, monopolizadora del concepto de sociedad civil, podía mantener el orden. De hecho, desde el punto de vista más conservador, el levantamiento contra el orden había sido producto de un militar; varias de las asonadas anteriores también tuvieron conducción militar. De ahí que el consenso debía abarcar a la sociedad civil, en ese tiempo sin posibilidades de acudir a otras instancias como garantes del orden. La percepción de este temor hacia los militares quedó de manifiesto en la discusión de un proyecto iniciado por el presidente de la república sobre reforma militar, y que incluía suministrar medios a los sectores militares bajos para ejercer algún oficio rentable, en reemplazo del sistema de montepíos. La discusión demostró un enorme desprecio por parte de la oposición hacia la capacidad de los militares de integrarse a la sociedad civil. Así lo expresó el diputado Correa: “[...] estos infelices, una vez que han agotado todos los medios de subsistencia, cuando todos los caminos para hacer fortuna se les presenten cerrados, recurren al arbitrio favorito de las revoluciones [...]”¹³¹.

La secularización: Embate fatal al consenso

En el ambiente de reposo político que se impuso desde la Revolución del 51, se continuaban incubando las ideas de la modernidad ilustrada que la sociedad chilena lograba por momentos mantener al margen de una influencia social e institucional, y que en ciertas épocas surgía con gran fuerza en el discurso político y en la prensa. “Dos materias estuvieron vedadas para la prensa en los primeros años de su gobierno (de Montt): la política y la religión [...] y si la prensa, por esa tremenda inclinación que

¹³⁰ *Ibíd.*, 1 de junio de 1856

¹³¹ *SCL*, Cámara de Diputados, sesión 16, 23 de julio de 1856.

tiene a decirlo todo, se desviaba, él sabía frenarla y ponerle una mordaza”¹³². Domingo Santa María, reflexionando sobre este período, da la impresión de que el reposo obedecía al autoritarismo presidencial y a una anuencia inicial de Montt hacia la Iglesia. Si en parte eso sucedió, también es cierto que, políticamente, el liberalismo se había replegado en una lucha mucho más serena por reformas a la Constitución de 1833 y por la libertad electoral, que contribuyeran a actualizar la república y a crear instituciones políticas más democráticas. Sin embargo, aunque la aplicación de las nuevas ideas pudiera controlarse a un nivel, su influencia había operado ya efectos sobre las conciencias de los líderes y, sobre todo, de los intelectuales, de manera que ante el menor conflicto institucional podían abrirse los diques que contenían un grado de tolerancia religiosa, y demostraban distanciamiento de algunos sectores hacia los dictámenes de la Iglesia católica. La religión católica y una visión católica del mundo constituían un elemento consensual dentro de la clase dirigente chilena. Heredada de la legitimidad monárquica, pero desaparecida la figura del monarca, la religión había sido un elemento decisivo de cohesión y de definición de valores comunes para las nuevas clases poseedoras de la autoridad. No es de extrañar, entonces, que toda Constitución proclamase a la religión católica como única del Estado, y prohibiese la profesión de cualquier otra fe. En momentos en que el Estado buscaba su consolidación, la Iglesia era la institución permanente, el mayor referente en la definición de valores que abarcaban toda la vida privada y pública de la sociedad chilena del siglo XIX.

La penetración de las ideas de la modernidad ilustrada había sido sometida a controles rigurosos, en parte por su contenido secularizador. Sin embargo, la preponderancia de los conflictos políticos, y el temor a una revolución que pusiera en riesgo las instituciones del Estado, hicieron prevalecer la atención sobre el orden como manera de prevenir la anarquía. Las demás áreas de expresión del orden, incluidas las doctrinarias que servían de base para el orden público, vieron disminuidas sus posibilidades de expresiones públicas, aunque no por ello quedaba menos de manifiesto que los sectores liberales se encontraban en un proceso de creciente desafío a lo que percibían como una utilización de la religión por parte del gobierno para los efectos de preservar el orden. Ya en 1850, *El Amigo del Pueblo* escribía: “Iniciad el progreso religioso, presentad una cuestión nacional, pedid mejoras sociales, y los veréis levantarse unidos y rechazar vuestras

¹³² Archivo Sta. María, Doc. 4507.

demandas a nombre de la religión y del orden [...]”¹³³. Los partidarios del gobierno, por otra parte, expresaban, refiriéndose a los nuevos clubes, que eran una secta que “[...] amenaza destruir todo orden en la sociedad. Para contrarrestar esta terrible invasión deben emplear sus esfuerzos combinados, el Catolicismo, el Gobierno y los hombres de bien.” Respecto de las ideas políticas no católicas, el artículo decía: “El Clero está en el deber, para salvar la sociedad y la Iglesia, de declarar una guerra tenaz y santa contra el socialismo”¹³⁴.

Aún antes de asumir la presidencia, Manuel Montt y su ministro Varas habían tomado en varias ocasiones posturas que demostraban, por una parte, su visión de la Iglesia como supeditada al Estado y, por otra, una actitud de independencia cultural respecto de la religión. Ya en 1850, Montt presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de instrucción primaria que obligaba a los monasterios de monjas contemplativas a sostener escuelas. Ante la oposición de José I. V. Eyzaguirre, Montt replicó: “Si los conventos de monjas tienen para mantener escuelas; si pueden hacer este servicio a la población; si por este medio pueden propagar la ilustración [...] ¿por qué la ley no les ha de imponer esta obligación? Si es una carga que debe pesar sobre todos los ciudadanos, justo es que pese también sobre la sociedad en general”¹³⁵. Evidentemente, la expresión pública de un positivismo materialista como el que expresan Montt y otros portavoces ideológicos de la época daba señales de alerta sobre un rompimiento doctrinario que la Iglesia intentó impedir.

En ese espíritu se insertó el Edicto Pastoral que dirigió el arzobispo Rafael Valentín Valdivieso al clero y a los católicos en junio de 1850. Allí denunció los perniciosos efectos de la ilustración y su “lenguaje distinto del de nuestra Santa Madre Iglesia Católica”, enfatizando sobre todo los aspectos de orden social. A su juicio, “en nombre de la ilustración se aboga por el error [...]”. En una condena directa a *El Amigo del Pueblo*, sostenía que ese periódico pretendía “arrancar del corazón del pobre la religión, fuente de sus consuelos, lenitivo de las penalidades del trabajo a que su condición lo somete, y áncora de todas sus esperanzas”. Afirmó que [...] “una vez rotos los diques que nuestra santa religión opone al desborde de las pasiones, no puede haber más que confusión, inseguridad y desorden”¹³⁶.

¹³³ *El Amigo del Pueblo*, “A los republicanos en Chile”, 1 de abril de 1850.

¹³⁴ *El Verdadero Chileno*, 4 de julio de 1850

¹³⁵ *SCL*, Cámara de Diputados, 5 de junio de 1850.

¹³⁶ Rafael Valentín Valdivieso, *Edicto pastoral que el ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo, doctor R.V. Valdivieso dirige al clero y pueblo de su arquidiócesis* (Santiago: Imprenta de la Sociedad, junio 29 de 1850).

Los documentos eclesiales y gubernamentales no dejan duda respecto de la conciencia sobre el poder ordenador que ejercía la religión y la Iglesia. Tampoco se puede dudar que la presentación de la religión como un alivio o paliativo de las desgracias indica que el énfasis no estaba puesto en el cambio de situación, en el mejoramiento de las condiciones materiales de vida, sino en los mecanismos que permitieran soportarlas mejor. En ese sentido, el catolicismo cumplía un propósito político como dique contenedor de las fuerzas de cambio. Domingo Santa María, sagaz observador de la realidad, percibe lo anterior y lo expresa, comentando sobre los sucesos de 1851: “En estas luchas intestinas, los partidos echan mano a la religión como un fácil expediente para seducir los ánimos en favor de sus pretensiones; interpretan su moral para arrastrar a la muchedumbre [...]” El futuro presidente también tenía conciencia del rol moderador que se le asignaba a la religión, y a pesar de la postura oficial de la Iglesia entendía que el mensaje cristiano no podía servir esos propósitos. Por eso, afirmaba que “la moral esencialmente democrática de Cristo no servirá jamás, sino mediante crueles tergiversaciones, para apoyar otra causa que no sea la del pobre, la del pueblo, que no sea la de la libertad. Aceptemos al sacerdote como ciudadano”¹³⁷.

Las expresiones públicas de la influencia ilustrada que limitaba la ingerencia de la Iglesia en materias públicas; que sometía a sus prelados a la sociedad civil; que cuestionaba las prerrogativas de sus instituciones y, lo más grave, que lo hacía desde un lenguaje racional positivista, fueron paulatinamente sucediéndose e impregnando el discurso que se presentaba por la prensa y en las Cámaras, las dos principales fuentes de expresión de opinión pública en la época. Es decir, desde que se declaró a Bilbao loco y se le quiso encerrar en la Casa de San Andrés, en Lima, habían transcurrido siete importantes años que validaban, al menos en el plano intelectual, el nuevo discurso laico. Lo anterior no significa que fuera moralmente aceptado, ni menos cuando el temor al desorden arreciaba. En 1853, luego de unas asonadas, *El Mercurio* publicaba: “La Iglesia es la única que puede decir, por el momento, lo que está bien y lo que cae en la inmoralidad. Por eso, señores, debemos guardar silencio y no emitir juicios desacertados con respecto a las actitudes del gobierno y de algunos desalmados. El norte y el sur se estremecen frente a lo que el centro hace”¹³⁸. En ese mismo año, el gobierno cerró la imprenta *El Progreso*, cuyo redactor se declaró adversario de los jesuitas, a quienes Montt, en 1844, siendo ministro de Estado, había autorizado el retorno al país.

¹³⁷ Domingo Santa María, “Apuntes sobre la Rev. 1851”, Archivo Santa María, doc. 4278.

¹³⁸ *El Mercurio*, 18 de mayo de 1853.

Sin embargo, ese ánimo conciliador con la Iglesia se oponía a los propósitos de fortalecimiento del Estado, en la medida en que ésta oponía resistencia a la secularización de cualesquiera de sus expresiones. Eso fue en esencia lo que sucedió en 1856 con el famoso conflicto del sacristán, cuando dos canónigos se negaron a obedecer a la autoridad eclesiástica, y ésta les suspendió del ejercicio sacerdotal. Los canónigos recurrieron de fuerza ante la Corte Suprema, cuyo dictamen fue desfavorable al arzobispo, devolviendo su ministerio sacerdotal a los canónigos. Se intercambiaron oficios agresivos entre Montt y el arzobispo, terciando finalmente Varas, quien logró que los canónigos se sometieran por su voluntad a la decisión de la Iglesia. El episodio era sin duda menor; el énfasis del gobierno en demostrar su poder indica una voluntad de medición de fuerzas que haría entrar a toda la elite chilena en la contienda.

En forma paralela a la lucha del Estado y la Iglesia por sus prerrogativas mutuas, el ambiente se encontró maduro para que la lucha trascendiese a todos los espacios en que se expresaba la opinión pública, dando así origen, desde las diferencias doctrinarias, al surgimiento de nuevos partidos políticos, los primeros trazados con líneas ideológicas. El debate superó el mero conflicto institucional, como el planteado por el sacristán, y abordó los problemas doctrinarios que afectaban directamente a la vida privada y pública. Así se inició, por ejemplo, la discusión sobre la educación católica, de larga duración y controversia en las décadas siguientes. Más grave aún: comenzó a plantearse en la Cámara y en la prensa el problema de la tolerancia religiosa y la libertad de cultos, vinculada esta vez con signo contrario al progreso. La inmigración europea no católica hacía surgir la necesidad. “Ya es tiempo que las puertas de nuestra patria estén abiertas para el hombre, es decir, para los creyentes de todas las religiones; ya es tiempo de no preguntar al individuo qué es lo que cree sino lo que hace, es tiempo de mirar sus obras y dejar a un lado su fe [...]”, planteaba el diputado Matta, en una interpelación del Ministro del Interior¹³⁹.

El resultado inmediato de este debate fue el fortalecimiento de la división entre las posiciones clericales del partido conservador, y aquel sector más laico, menos confesional y que priorizaba los asuntos de orden político por sobre los religiosos. Éste es el origen del nuevo Partido Conservador y del monttvarismo o Partido Nacional. El primero se convirtió en aliado y portavoz del clero; el segundo, en un partido instrumental de apoyo al gobierno. En esos momentos surgió también la paradoja histórica que significó la llamada “fusión” entre conservadores y liberales, provocada tan

¹³⁹ SCL, Cámara de Diputados, 3 de agosto de 1858, p.176-180.

sólo por su oposición al gobierno, y a pesar de que el Partido Conservador mantuvo abiertamente su clericalismo. En este periodo, *El Conservador* escribió que su “norma de conducta” era “el sostenimiento del orden, por medio del respeto sagrado a las instituciones, incluyendo así en ellas al elemento religioso, que es la base única de la paz en todos los pueblos de la Tierra”. Más aún, sostuvo que “la base en que reside el orden público, la que sostiene la pureza de las costumbres, y la forma y el carácter de los hombres en las sociedades humanas” son las ideas religiosas¹⁴⁰.

Los nuevos actores y la revolución de 1859

El progreso material que indudablemente se produjo durante el gobierno de Montt tuvo como consecuencia el surgimiento de nuevas fortunas y nuevos centros de poder económico paralelos a los tradicionales. No es coincidencia que en esta década aparezca una nueva generación que se suma a los intelectuales de cuño aristocrático que comenzaron a hacer oír sus voces en la década de 1840. Manuel Antonio y Guillermo Matta, Tomás Ángel Custodio y Pedro León Gallo son un ejemplo de estos nuevos hombres audaces, imaginativos, libertarios y, sobre todo, laicos, que ya se hacían oír en la prensa y el Parlamento. Ajenos a la historia de consenso social que unía a la elite, su voz se sumó fácilmente a los disidentes; no tenían, sin embargo, como ellos, esa sensación visceral de pertenencia que impedía la ruptura. Estos eran hombres que se movían por sus intereses y sus creencias, ajenos a todo criterio de pertenencia social, aunque en el nivel formal se entroncaran rápidamente con las grandes familias. El nuevo contexto le imprime al conflicto religioso caracteres de lucha social, los cuales se expresarán crecientemente a lo largo del proceso de erosión de los antiguos consensos y de triunfo de un consenso de tipo oligárquico.

A partir de 1857, la tranquilidad comenzó a ceder. Se vivía una campaña electoral para renovar el Parlamento, y nuevamente comenzaron las denuncias de conspiración contra el gobierno. Éste, además, enfrentaba la creciente oposición del bando conservador unido al liberal, lo que no significaba tolerancia hacia los sectores más radicales dentro del liberalismo. Por ejemplo, Benjamín Vicuña Mackenna se convirtió en blanco de los ataques cuando denunció la instrumentalidad de la fusión, y también cuando lanzó su campaña de presión para reformas constitucionales, especialmente a través del periódico *La Asamblea Constituyente*.

¹⁴⁰ *El Conservador*, 30 de diciembre de 1857.

Como en una suerte de fatalidad histórica, al crecer el conflicto electoral y polarizarse las posiciones, la prensa retoma el estilo rupturista de 1850. Nuevamente es cuestionada la misma noción de orden como innecesaria o entorpecedora del progreso, o como instrumento de manipulación electoral. “Chile necesitaría renunciar a sus hábitos de orden y de regularidad, a su carácter, creencias y costumbres [...] para sustituir el sistema de gobierno”, osó escribir *La Actualidad* en el calor de la lucha¹⁴¹. El gobierno, también como antaño, intentó capitalizar a su favor el progreso material y sus requerimientos de orden, lo que le dio el triunfo en las elecciones parlamentarias de 1858, y lo animó a replantear el problema de la extensión del sufragio, en un primer embate por soslayar la posibilidad de control eleccionario por parte de los partidos tradicionales.

Las posiciones, sin embargo, continuaron polarizándose, al punto que Montt consideró oportuno renunciar ante lo que él juzgó la imposibilidad de gobernar por la oposición parlamentaria. Efectivamente, la oposición creció y se fortaleció, mientras el gobierno cerró filas en sus posiciones. La sensación que se lograba por ambos bandos, como lo expresó Vicuña Mackenna en *La Asamblea Constituyente*, era de caos: “El mal está pues en todas partes, en las leyes, en la sociedad, en el sistema político, en el pueblo, en los partidos, en la fatalidad misma de los acontecimientos que se agolpan y se complican hasta hacernos creer que hemos sido arrojados por una mano invisible en el vacío del caos”¹⁴². No obstante el diagnóstico, la estrategia fue acentuar la sollicitación de reformas y el desprestigio a la Constitución de 1833, a la cual se tildaba de “edificio en ruina”, en la medida en que no representaba ya a una sociedad que se declaraba haber evolucionado irremediamente. Si el pueblo cambió, las instituciones debían adaptarse a ello, lo cual representa el triunfo de las ideas en la contienda trabada, desde 1840, por el predominio de las instituciones o de las ideas como agentes de cambio¹⁴³. “Es la revolución de ideas que avanza, esa revolución que se desprende de la conciencia de los pueblos como el torrente de los Andes”, escribió J. M. Eguiluz¹⁴⁴. Justo Arteaga Alemparte, nuevo portavoz liberal, admite lo anterior cuando afirma: “Las sociedades, por una ley de su vida y su desarrollo están sometidas a ciertas evoluciones necesarias, fatales: evoluciones que nadie ni nada puede contener”. Su destino es asumir ese cambio, en este caso realizando la reforma, o la revolución

¹⁴¹ *La Actualidad*, 5 de febrero de 1858.

¹⁴² *La Asamblea Constituyente*, 29 de octubre de 1858.

¹⁴³ *La Asamblea Constituyente*, 8 de noviembre de 1858

¹⁴⁴ *El Correo Literario*, 20 de noviembre de 1858.

armada. “Si se le cierra el primero, tendrá, mal que le pese, que echarse en el segundo”¹⁴⁵.

En diciembre de 1858, se cerró nuevamente el camino de la negociación, cuando el gobierno consideró subversiva una reunión en el Club de la Unión convocada para discutir la reforma necesaria a la Constitución. Sus asistentes fueron apresados. Desde ese momento hasta la sofocación final de la Revolución de 1859, el orden, tanpreciado y defendido por la administración Montt, parecía una quimera. La actitud revolucionaria de Pedro León Gallo en el norte del país confirmaba que el consenso tradicional estaba roto; la radicalización del liberalismo en boca de los partidarios de la reforma indicaba el fin del consenso doctrinario. Sin embargo, más allá de las conspiraciones militares y de los momentos revolucionarios, el orden, en oposición a la anarquía, prosperó como valor consensual. En ese sentido, es iluminador el discurso del presidente Montt en la inauguración de las Cámaras en 1859: “La creciente prosperidad de la República, el desarrollo de sus elementos de bienestar y de riqueza, han sido seriamente perturbados en el año que acaba de transcurrir. Contra la marcha de progreso prudente que hemos seguido de tiempo atrás con paso firme y seguro, y conocidas ventajas, y cuyo impulso y fomento ha sido el objeto constante de mi Administración, se han invocado a la vez las doctrinas exageradas, ya de un radicalismo incompatible con el presente estado del país y aún de cualquiera otra sociedad, ya de un espíritu de resistencia a toda mejora y que condena toda innovación [...]”. Luego de este diagnóstico, el presidente solicitó poderes extraordinarios, porque “se ha trabajado con tanto empeño por precipitar el país al desorden, que para alejar todo peligro es necesario ocuparse con prudente firmeza en extinguir los gérmenes anárquicos”¹⁴⁶.

Nuevamente se impuso el orden, aunque los actores del consenso en torno a ese ideal habían variado ligeramente. “Ya no es posible que el oro de Chañarcillo y las vacas de las haciendas del sur encadenen la república a su insolente voluntad”, escribía *El Ferrocarril*, denunciando este cambio de actores¹⁴⁷. El oro de los pipiols y las vacas de los pelucones representaban el poder de un grupo unido por lazos tradicionales, que a partir de estos años comenzó a verse en la obligación de negociar su influencia con una burguesía con intereses distintos a los suyos, con un grupo de intelectuales modernos y laicos, y con un Estado de Derecho en forma, al cual es más difícil controlar. El consenso en torno al orden no desaparecerá; quedará funda-

¹⁴⁵ *La Asamblea Constituyente*, 13 de noviembre de 1858.

¹⁴⁶ Mensaje del Presidente de la República al Congreso, en *El pasado republicano*, *op. cit.*, 1 junio 1859.

¹⁴⁷ *El Ferrocarril*, 22 de enero de 1859.

mentalmente en manos de una oligarquía que establece, durante un largo período, pactos políticos instrumentales con el fin de mantener el control hegemónico del Estado. □